

ESTUDIO NORMATIVO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Apuntes curso 2008 / 2009

Profesor: Hermógenes Perdiguero Villarreal

Magdalena Adrover Gayá
1º Comunicación Audiovisual

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: La importancia de la puntuación.....	3
TEMA 1. Competencias lingüísticas y pragmáticas	4
1.1.- La competencia comunicativa.....	4
1.2.- Variedades del español: el lenguaje periodístico	5
1.3.- El español en los medios de comunicación: los manuales de estilo.....	7
TEMA 2. La lengua estándar y la norma	13
2.1.-La variación de las lenguas y el estándar	13
2.1.1.- Proceso de estandarización.....	15
2.1.2.- Rasgos del estándar	17
2.2.- Las caras de la norma.....	18
2.3.- El diccionario.....	21
TEMA 3. Comunicación oral.....	24
3.1.- La combinación de los sonidos. Fonética y fonología.....	24
3.2.- Errores en la pronunciación	30
3.3.- Entonación: la melodía de la voz	32
TEMA 4. Dudas ortográficas más frecuentes.....	35
4.1.- Reformas ortográficas.....	35
4.2.- Acentuación	37
4.3. Los imprescindibles signos de puntuación.....	40
TEMA 5. Gramática normativa	41
5.1.- Género y número	41
5.1. Usos debidos e indebidos de las preposiciones.....	45

INTRODUCCIÓN: La importancia de la puntuación

Este texto fue escrito por un caballero al que tres hermanas increpaban para que eligiera entre ellas; con el fin de librarse de la elección, escribió esta poesía sin puntuar de modo que cada, al leerlo, creyó que la amaba a ella:

Tres bellas, que bellas son,
me han exigido las tres,
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
digo, que amo a Soledad;
no a Julia, cuya bondad
persona humana no tiene;
no aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.
(Soledad)

Tres bellas, que bellas son,
me han exigido las tres,
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
digo que ¿amo a soledad?...
No. A Julia, cuya bondad
persona humana no tiene.
No aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.
(Julia)

Tres bellas, que bellas son,
me han exigido las tres,
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
digo que ¿amo a Soledad?...
No. ¿A Julia, cuya bondad
persona humana no tiene?...
No. Aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.
(Irene)

Al exigirle las muchachas que se pronunciara, el poeta realizó la siguiente puntuación:

Tres bellas, que bellas son,
me han exigido las tres,
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
digo que, ¿amo a Soledad?...
No. ¿a Julia, cuya bondad
persona humana no tiene?...
No. ¿aspira mi amor a Irene?...
¡Qué!... ¡No! Es poca su beldad.

TEMA 1. Competencias lingüísticas y pragmáticas

1.1.- La competencia comunicativa

El ser humano debe comunicarse, pero la comunicación no es una simple transmisión y recepción de información. Podemos comunicarnos sin transmitir información. En los últimos años se ha insistido en que hablar es argumentar ideas, empleando tópicos que nos sirven de referencia porque están en nuestras culturas. Por lo tanto, el hablar está regulado por unos principios culturales, que nos ayudan a comunicarnos y a entender también lo que no se dice (lo no visible, la parte implícita).

Para que se dé la comprensión del mensaje, se deben tener en cuenta:

1. **Conocimientos lingüísticos:** estudiado por la lingüística (codificación / descodificación); tiene que ver con la ortografía y la ortología (hablar con propiedad), el vocabulario y la combinación sintagmática (combinación de palabras. Ej.: los adjetivos suelen combinarse con un sustantivo, pero no todos los sustantivos son compatibles con todos los adjetivos: *gorjeo sardónico*, no puede usarse puesto que sardónico es un adjetivo sólo aplicable a risa). Estos elementos forman los códigos de una lengua.

Proceso de Codificación y descodificación (Saussure): atribuir sentido a una señal es un acto de codificación, y entenderlo, de descodificación. En una comunicación los hablantes deben conocer estos códigos para poder codificar y decodificar el mensaje.

2. **Conocimientos pragmáticos:** estudiado por la pragmática. Según Sperber y Wilson, no sólo existe el proceso codificación y descodificación; también existe otro proceso llamado ostensión-inferencia. Con la ostensión (hablar, dar opiniones), se aporta información nueva y se aclara la desconocida; la inferencia, en cambio, es lo que uno puede deducir, la conclusión que extrae el receptor con la información que le aporta el emisor.

En el proceso de Comunicación no sólo existe un significado y un significante, también debe haber un sujeto que asocie esa información influenciado por el contexto. Asociamos el significante y el significado configurando un signo; el receptor tiene la capacidad de inferir (deducir) ese signo en un determinado contexto según lo recibido en la comunicación.

Niveles lingüísticos: Sintáctico, semántico (agente, paciente, proceso, término,... que juegan un papel importante en la unión de las palabras) e informativo (soporte/porte).

Grice postuló el Principio de Comunicación, por el cual un mensaje siempre tiene que contar con una base informativa nueva, por lo que el receptor está atento para poder entenderla. El habla de forma indirecta conlleva más datos, mayor información que la forma directa de comunicación. Ej.:

- *las perlas de tu boca:* Forma indirecta, brillante joya de gran valor. "Los dientes de tu boca" forma directa, sin más datos.
- Las tautologías: La guerra es la guerra Desde el punto de vista informativo, no aporta nada; pero pragmáticamente nos informa de la crudeza del hecho.

Principios de los conocimientos pragmáticos:

- Contexto: todo enunciado lingüístico está dentro de un contexto que condicionará el significado: hay que interpretarlo. La identificación de un enunciado, aun siendo idéntico, puede producir diferentes referentes (lo que extraemos pragmáticamente) si modificamos el contexto.
- Saber enciclopédico: se aprende a través del estudio y de la experiencia. Son los conocimientos básicos de cultura general, bases sensoriales, experiencias,...
- Principios de la comunicación/Máximas comunicacionales: la cooperación es básica: sabemos y presuponemos que el receptor coopera con el hablante (sabe de lo que estamos hablando). Cuenta con una serie de postulados que nos guían y que hemos ido aprendiendo.
 - Intencionalidad del hablante: el fin con el que se dice, los objetivos por los que nos comunicamos. Siempre que hablamos manifestamos nuestra opinión sobre lo que decimos.

- Inferencia: lo que se deduce de la información que aporta el emisor. La comunicación se hace entre personas inteligentes y, por tanto, a partir de lo que se dice (y de lo que no se dice) se extraen conclusiones. Esto es posible gracias al saber enciclopédico. Existe una diferencia entre la inferencia lógica (Sócrates es hombre, los hombres mueren, Sócrates muere) y la inferencia pragmática (entender o no el mensaje tal y como lo ha planificado el emisor).

Ejemplo de inclusión referencial:

los ladrones somos gente honrada (Anacolutos de Cervantes)

No concuerda en número, por lo que sería lingüísticamente incorrecto (el verbo está en 1ª p. del plural y el sujeto en 3ª p. del plural), la forma correcta del verbo sería *son*, pero el incumplimiento es intencionado, el hablante se quería incluir en el grupo (inclusión referencial). Se incumple la norma pero es correcto desde el punto de vista comunicativo. Su significado es contradictorio, porque *ladrón* y *honrado* son adjetivos antagónicos.

3. **Conocimientos periféricos:** Analizar es complejo por la variedad de elementos que influyen:
 - Cohesión textual. Análisis del discurso (relacionar unos elementos con otros, los conectores son importantes por que relacionan unas cosas con otras).
 - Aspectos socio-lingüísticos (Cuando hablamos nos comportamos de manera diferente según el contexto y con quien estemos interactuando, nos adaptamos a la situación)
 - Aspectos culturales (significado y sentido)
 - Aspectos psicolingüísticos

Por lo tanto, la información tiene dos caras:

- Codificada: que es la que incluye el significado.
- Implícita: no está codificada pero le da sentido a la información, lo que obliga a contextualizarla para eliminar cualquier ambigüedad. (Ejemplo: "Pero mira que atento está" queriendo decir todo lo contrario")

1.2.- Variedades del español: el lenguaje periodístico

No hay uniformidad en la lengua, hay variedades que podemos clasificar de la siguiente manera:

- **Diacrónicas:** a lo largo de la historia, tienen que ver con el factor tiempo; palabras que van cambiando de significado, que desaparecen o están en pocos lugares (se encuentran indicaciones como *arc.* para los arcaísmos; *desus.* para palabras en desuso; *p.us.* para las que apenas se utilizan). Ahora no se habla igual que la edad media.
- **Diatópicas:** son diferencias entre las diferentes zonas, tienen que ver con el espacio. Variantes dialectales. Se indican en el diccionario con signos como *esp.* También puede tratarse de variaciones en la pronunciación, que son más difíciles de ver que las léxicas.
- **Diafásicas:** un mismo individuo puede utilizar diferentes registros en según la situación lingüística.
- **Diastráticas:** diferencias lingüísticas entre diferentes grupos sociales con los estratos, no hablan igual los jóvenes que los gitanos; comprende desde el español culto a las jergas.
- **Diatécnicas:** se refiere a las variaciones por ámbitos profesionales (ciencia, técnica, medicina, química...); también llamadas nomenclaturas (vocabulario que pertenece a una familia profesional). Es un lenguaje de especialidad, se utiliza un en el campo profesional por un grupo reducido que difiere de la utilización general. Es diferente para cada campo técnico. Hay cantidad de términos comunes que se están utilizando con un significado específico en los campos técnicos o a la inversa. Un ejemplo es el *Fletán* (tipo de pescado), un término especializado que ha pasado al lenguaje común, ha dejado de ser específico.

¿El lenguaje periodístico es un lenguaje de especialidad? ¿Es una variedad diatómica?

Martínez Albertos defiende que el lenguaje periodístico si es una variedad diatómica; y basa su afirmación en los siguientes argumentos:

- Corrección: el lenguaje periodístico es un lenguaje no literal próximo a la lengua coloquial culta.
- Concisión: en el lenguaje periodístico es normal el predominio de sintagmas nominales para formar frases cortas.
- Claridad: La eficacia y la univocidad comunicativa (se utilizan términos que engloban a varios individuos con la misma significación. Ej.: animal) se consigue por el uso de verbos adecuados, en forma activa y tiempo indicativo. Estas indicaciones son especialmente recomendables para formular la negación. (Es una máxima convencional: ser claro. La eficacia comunicativa se consigue con verbos adecuados)
- Captación del receptor: La estructura peculiar de los relatos periodísticos de carácter informativo se explica por la necesidad de cautivar la atención del lector desde las primeras líneas del texto.
- Lenguaje de producción colectiva: todos los mensajes de comunicación colectiva son obra de diferentes coautores, unos con más responsabilidad que otros respecto al resultado final que se brinda a los receptores.
- Lenguaje mixto: La pluralidad de códigos concurrentes hace que los diferentes lenguajes se condicionen entre sí. El código rector – el lenguaje articulado en representación escrita – también sufre, a su vez, el influjo de códigos menores.

¿Son todas las características del mismo nivel?

Hemos relacionado las características del LP como lenguaje especializado para saber si el LP es una lengua especial. Las seis características son de distinta competencia: mientras que las tres últimas pertenecen a la competencia pragmática, las tres primeras pertenecen a la competencia lingüística; lo que implica que el LP trasciende lo lingüístico.

Pero todas estas características no pertenecen exclusivamente al lenguaje periodístico. Por ejemplo, la captación del receptor se da en el lenguaje en general, no sólo en el periodístico.

M^a Victoria Romero señala como rasgo característico del lenguaje periodístico la heterogeneidad. Cuenta con signos pertenecientes a diferentes códigos. Estos códigos son: léxico (vocabulario), lingüístico, paralingüístico (se refiere a la tipografía: negrita, mayúsculas, tipo de letra,...) e icónico (imágenes).

El LP emite a contenidos y temas muy variados; esta pluralidad temática aporta una multitud de léxicos diferentes y especializados. El periodista aporta diferentes lenguajes diatómicos, impone léxicos diferentes que corresponden a los campos de cada especialidad de la que se habla.

Fernando Lázaro Carreter, que fue director durante un tiempo de la RAE, se plantea si existen rasgos lingüísticos dentro de la comunidad periodística no usados por el resto de la comunidad; si esto fuese así, automáticamente se dificultaría el contacto y entendimiento de estos profesionales con los receptores (espectadores o lectores). El periodista aspira a que sus textos o locuciones sean accesibles al mayor número de personas posible y, por tanto, no puede tratarse de un lenguaje especializado, sino que debe caracterizarse por su neutralización, renunciando a términos marcados (caballo-corcel) para que todos lo puedan percibir como algo suyo, como un lenguaje propio y no extraño. Aunque esto no implica que no se permita la utilización algunos tecnicismos.

En definitiva, la búsqueda de un lenguaje diferenciado va en contra del propio fin o ser periodístico, ya que un medio que quiera llegar al espectador no puede tener un lenguaje especial; ya que iría en contra de su objetivo principal. Según Carreter, el LP es *“una isla dentro de la lengua común”*, un lenguaje de especialidad. Es decir, que hay un lenguaje común y también varios lenguajes que actúan como *“islas”* (lenguajes cultos). Debemos plantearnos si el lenguaje periodístico es una de estas islas o no.

El lenguaje periodístico no se debe elaborar como un lenguaje diferente al común; pero, a pesar de esto,

Carreter observa que algunos rasgos en los medios intentan especializar el lenguaje:

- En el lenguaje periodístico se abusa de verbos como *incidir*, otorgándoles una multiplicidad semántica; en el caso que nos ocupa, el verbo sería utilizado incorrectamente con los siguientes significados: *introducir, coincidir, afectar, ocuparse de...* Ej.: “*El precio de la carne ha incidido poco en el IRPF*” (influyó); “*Los partidos inciden en los mismos aspectos*” (coinciden)
- Se utilizan verbos como *iniciar* (algo) con un nuevo significado; en este caso: *comenzar, empezar, inaugurar, principiar, dar inicio,...*; ocurre lo mismo con *finalizar* (*extinguir, terminar,...*). Además, el abuso de su uso en los medios crea nuevos usos para palabras como *reiniciar, reiniciación, reinizamiento, reinicio,...* que resultan incorrectas. Ej.: “*El parlamento reinició la reunión*” (esta oración es incorrecta porque no se refiere a empezar de nuevo, sino a seguir desde donde se dejó; por lo tanto, los verbos más correctos serían *proseguir* o *reanudar*). Hay que tener en cuenta que, en español, hay palabras que son sinónimos y otras que parecen sinónimos pero que realmente tienen diferentes matices.
- Presentación de noticias con sintaxis rara o especial.
- Supresión del verbo haber.
- El empleo del infinitivo (no personal) que se utiliza como verbo personal principal.
- El empleo del subjuntivo utilizado por el pluscuamperfecto.
- Se sustituyen determinados verbos por una forma compleja establecida por el verbo soporte más un complemento. Ej.: *Fugarse* por “*darse a la fuga*”, *comenzar* por “*dar comienzo*” o *publicar* por “*hacer público*”. Estas expresiones pueden considerarse correctas si significan un grado de especificación. A veces estos usos se realizan por razones creativas o porque no se encuentra el término adecuado.

En conclusión, el periodismo utiliza la lengua común con pequeñas peculiaridades en el vocabulario o la sintaxis; pero no debe pretender ser una lengua diferente a la común, ya que, en ese caso, no sería comprendida por la mayoría de los hablantes.

1.3.- El español en los medios de comunicación: los manuales de estilo

¿Existe preocupación por la lengua en los medios de comunicación? Por supuesto: los medios de comunicación tienen una gran influencia en los hablantes y, conscientes de esta influencia, se han preocupado por utilizar una lengua correcta. En general, los profesionales de la información han sentido preocupación por el estudio de la lengua en general y más concretamente por el uso de la lengua.

El uso inadecuado del lenguaje no es indiferente (en la SER se emite un programa de los viernes donde se analizan los fallos recogidos durante la semana). Los gobernantes y la sociedad exigen más una buena utilización del lenguaje y una mayor corrección que el contraste de informaciones o la veracidad; esto es así porque los medios tienen mucha influencia sobre la población. Las personas (tanto profesionales como lectores u oyentes) han contribuido a través de sus comentarios y críticas, sobretodo en las “*cartas al director*”; parece ser que preocupa casi más en periódicos (no tanto en radio y TV) que las noticias estén escritas correctamente. En radio y televisión, los profesionales se preocupan por la pronunciación y criterios de entonación.

Los medios ejercen un gran papel dominante en lo que se refiere al léxico y al uso de la lengua, por lo que recogen “normativas” en los libros de estilo

La prensa, en sus comienzos, no tuvo problemas para establecer dicha corrección, porque, a la vez que aparecieron los periódicos, se ajustó una norma gráfica (creación de la RAE, 1714) y porque los lectores de las publicaciones eran personas ilustradas.

Los profesionales de la radio tenían algún problema más: ¿Cómo pronunciar? ¿Qué variedad era la que correspondía utilizar en los programas? ¿Qué decisiones tomar? Fue por esto que fueron los primeros que se encargaron de recoger las normas de pronunciación y los criterios de entonación. Manuel Álvarez comenta

en una entrevista que la BBC, en 1926, tenía un planteamiento estilista sobre la lengua, de manera que utilizaba la pronunciación que correspondía a la clase media-alta.

A partir de 1938, el planteamiento cambió y empezó a utilizarse una variedad de la lengua más cercana al público popular (menos culto), que era el verdadero destinatario de los programas de entretenimiento; introdujeron una nueva lengua más popular y de clase media, destinada a ese tipo de público. Utilizaron un sistema que no coincidía con ninguna variedad; era una forma distinta, artificial, que procuraron que fuera lo más correcta posible. Así, decidieron que la BBC debía ser comprensible por todos; y para ello se basaron en la forma de hablar de Oxford y Cambridge. Así, la BBC se convirtió en los años 40 y de forma indirecta en un medio de difusión de la forma más correcta de hablar en inglés, la forma más recomendable.

A partir del año 50 se empezaron a incorporar acentos regionales en la radio, y en 1977, la BBC estableció una lengua más estandarizada con formas adecuadas, con una serie de acentos y estilos marcados, y con el rechazo de determinados errores y acentos.

En EEUU también se ha buscado un lenguaje válido o “lenguaje de calidad” para ser utilizado en los medios de comunicación, que sea aceptado por la mayor parte de los oyentes (se ha elegido el del centro-norte, considerado el inglés estándar norteamericano). En alguna ocasión se intentó utilizar ciertas especialidades del lenguaje, como *la lengua de los negros*, hecho que provocó un aumento del número de espectadores negros pero disminuyó el de blancos.

En el ámbito hispánico, los manuales de estilo han sido el medio a través del cual se ha llevado a cabo esta labor. El primer manual de estilo se publicó en la Habana en 1959; se tituló *Manual de selecciones, normas generales de redacción*; y su contenido podría dividirse en dos partes:

- Normas ortográficas y gramaticales (ámbito lingüístico).
- Una guía de traducción del inglés al español.

Así, fue en Cuba donde nació esa preocupación por establecer normas recogidas en manuales que cuestionan, por un lado, la lingüística y, por otro, el estilo (normas de edición).

En 1964 se publicó en México un manual de noticias radiofónicas y en 1974 en Buenos Aires se publican unas normas de estilo periodístico.

Es una preocupación tardía que se desarrolla primero en América latina; pero, ¿por qué surge en el mundo hispanoamericano la preocupación por la lengua antes que en España? Se consideraba como forma normativa de hablar y escribir la de la zona norte peninsular, y esa era la que seguía la RAE. Se consideraba que las variantes de América estaban mal, eran incorrecciones del español; por ello fue que los americanos se preocuparon más, porque tenían la idea de que utilizaban mal el español. También implicaba una preocupación para evitar la disgregación que sufrió el latín (hay palabras diferentes en América y en España porque allí tienen más influencia anglosajona).

Los manuales de estilo tienen más influencia que las normas de la RAE ya que son los que influyen en los medios de comunicación. Los que influyen en la evolución de la lengua no son los profesores ni la RAE; son los periodistas los que ponen de moda una palabra y en el olvido otra. Por eso se hacen manuales de estilo para ellos, para que tengan en cuenta algunas cosas y para que, así, ello repercuta en la lengua.

España

En el 1975 se publica por primera vez un manual de estilo en España *Manual de estilo EFE – exterior*, creado por la Agencia EFE como un manual de estilo propio y diferencial; apenas treinta folios mecanografiados que orientan en el uso de la lengua con el objetivo de crear un estilo de redacción propio. Contiene dos apartados:

- Modelos de transmisión de noticias y tipos de noticias, tiene que ver con el ámbito periodístico.
- Un anexo donde aparecen cuestiones gramaticales y léxicas. Se plantean unas dudas.

Para la elaboración de esta guía se apoyaron en los libros de otras agencias internacionales como American Press o UPI.

Tomando este manual y el de American Press como modelo, se creará en 1976 el primer *Manual de estilo*

de la Agencia EFE, que duplicará a su antecesor en extensión y en el que aparecerán tres apartados:

- Normas éticas de información
- Cuestiones de redacción, normas de estilo y algo de gramática, como los usos de los tiempos y modos verbales (Ej.: se rechaza el pretérito perfecto, la utilización de la forma pasiva, y el uso de los gerundios)
- Transmisión de noticias y tipología de las mismas.

En 1978 se realiza una nueva edición (numerada como la primera), escrita por Fernando Lázaro Carreter por encargo del presidente de la Agencia EFE, Luis María Ansón, que quería que los periodistas de la Agencia Efe escribiesen de una manera "*ágil, concisa y elegante*" y pretendía que los servicios informativos de la agencia, que ya se distribuían ampliamente en todos los países hispanohablantes, desempeñasen un papel homogeneizador del lenguaje periodístico en castellano. Para ello creyó necesario contar con un manual de estilo que tuviese respaldo académico; un manual que, además de normas de redacción periodística, contuviese una síntesis de gramática y de sintaxis y que fuese aceptado como modelo para la normalización del léxico informativo en España e Hispanoamérica.

Este manual está dividido en tres partes:

- Normas de redacción: ortografía, morfología, léxico, observaciones gramaticales
- Transmisión (no escrita por Carreter): preparación del texto, perforación y montaje en las pantallas, proceso de edición en la central, clasificación de noticias, claves...
- Observaciones sobre léxico

El núcleo de ese libro sigue estando presente en la edición actual, con muchas cosas que ni siquiera se han tocado.

En la introducción, Luis María Ansón nos explica el porqué de la obra: "El deterioro progresivo que el idioma está padeciendo en los medios de comunicación, por un lado, y, por otro, la expansión nacional e internacional de la agencia, y la necesidad de afianzar a aumentar su prestigio, aconsejan realizar un nuevo esfuerzo tendente a la deseada homogeneidad de criterios idiomáticos: Las Normas han sido ampliamente consultadas, y sus prescripciones y consejos están abiertos a la crítica de todos cuantos trabajamos en la agencia, para perfeccionarlas en sucesivas ediciones."

El autor, Fernando Lázaro Carreter, no siguió ningún modelo en la elaboración del libro, aunque sí se refiere de vez en cuando al manual anterior. Lo que sí se hizo fue una especie de cursillo en la Agencia EFE; en el que estableció contacto con redactores de distintos departamentos y secciones y se reunió con los más aficionados a las cuestiones del uso del idioma. Por supuesto, antes de llevar los originales a la imprenta, hubo varias reuniones para corregir, añadir o suprimir, sugerir o rectificar el manual, hasta llegar al texto definitivo.

Este Manual de Estilo fue el primer paso para crear en la Agencia EFE un *Departamento del Español Urgente*, del que formarán parte académicos y catedráticos. Se trataba de dar respuesta inmediata a las dudas sobre expresiones, palabras y nombres propios, evitando a tiempo que se generasen anglicismos.

En la cuarta edición del manual (1985), su título cambió, para pasar a llamarse *Manual de Español Urgente*.

En 2005 se crea la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), promocionada por el presidente de la Agencia EFE (Alex Grijelmo), patrocinada por BBVA, y presidida por Víctor García de la Concha (el presidente de la RAE); tiene como colaboradores entidades como la RAE, el Instituto Cervantes, RTVE, RNE, Tele5, Cuatro,... Entre sus objetivos se encuentra la reelaboración del *Manual del español urgente*, y la elaboración de un boletín y una página Web con un ciberforo; para así asistir inmediatamente a dudas del lenguaje, como lo viene haciendo hasta ahora el Departamento de Español Urgente. Según su página web oficial, a día de hoy existen 19 ediciones del *Manual de español urgente*.

El segundo libro de estilo editado en España fue el *Libro de estilo de El País*. Se empezó a publicar en 1977, coincidiendo con la muerte de Franco y con el nacimiento de la preocupación lingüística; en los años siguientes se fueron haciendo ediciones que iban dirigidas a los redactores de los periódicos.

A partir de 1990, edición en la que intervino Alex Grijelmo, se empezó a vender en las librerías y a ser

consultado en las bibliotecas. No sólo fue comprado por estudiantes de periodismo, sino que fue adquirido por todo el público, como guía de estilo. Esto le confirió gran prestigio, y en 1996 se llevó a cabo una revisión profunda del texto. Tiene una gran influencia en los hablantes, sobre todo por su difusión.

La última edición (la treceava) es del año 2002 y tiene tres partes, manual, diccionario y apéndices:

- En el Manual habla de los géneros periodísticos, la tipología, signos ortográficos, normas gramaticales (donde plantea el uso de los adverbios, adjetivos, preposiciones, condicionales y la concordancia) y los errores más frecuentes.
- La parte del diccionario contiene, por un lado, las dudas más frecuentes sobre el uso de palabras y, por otro, el uso de las siglas.
- En los apéndices se plantean distintas cuestiones sobre estructura y pronunciación, conectores, pesos y medidas, un estatuto de redacción y cómo se escriben los nombres extranjeros. También habla de los signos del sistema y de las normas de corrección.

Notas:

Antes los periódicos tenían correctores de estilo pero, al aparecer estos manuales de estilo desaparecieron. Alex Grijelmo escribió "gramática Desconstruida" (el profesor considera que está bien como consulta, pero que parecen apuntes de 1º de bachillerato, es un poco flojo)

El tercer manual que podemos citar es el *Libro de redacción de la Vanguardia* que se apoyó y tomó como referentes los modelos del País y de la Agencia EFE. Colaboró en su redacción el ahora secretario de la RAE, José Manuel Blecua.

Su primera edición de 1986 tiene dos partes:

- La primera la hizo un periodista, Juan Carlos Rubio, y se trata de normas de redacción periodística muy elaboradas.
- La parte lingüística la hizo un catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (José Manuel Blecua) y trata de problemas gramaticales y léxicos. Aparecen recogidos los problemas lingüísticos (ortográficos, morfológicos y gramaticales).

Se incluyen unos apéndices donde se resuelven dudas sobre nombres propios, topónimos, siglas, medidas y locuciones latinas (expresiones latinas más frecuentes).

La particularidad de este libro de estilo es que está dirigido a un periódico que se adapta al castellano que se habla en Cataluña.

Nota:

Para completar este apartado se ha utilizado el artículo *Los libros de estilo de los medios de comunicación en español: necesidad de un acuerdo*, elaborado por Alberto Gómez Font, filólogo del Departamento de Español Urgente. Consultado en <http://www.elcastellano.org/libresti.html> [junio 2009]

Manuales / Libros de estilo

Los libros de estilo tienen una doble vertiente:

- Normas de redacción: estilo, originalidad, diferencias entre un estilo y otro,... Suelen incluir aspectos que tienen que ver con el ámbito profesional.
- Problemas ortográficos, morfológicos y gramáticos, suelen venir acompañados de anexos sobre nombres propios, topónimos, siglas, medidas de unidades,... (hay diferentes formas de utilización de los nombres rusos por El Mundo, El País, La Vanguardia,... lo mismo sucede con cuestiones tipográficas, gráficas,...).

Los manuales son puntos de referencia, no superan a las reglas de otras instituciones como la RAE (que incluyen diferentes autores e investigaciones).

Casi todos los medios de comunicación han ido sacando sus propios libros de estilo, constatado así la existencia de dudas; son el medio para solucionarlas.

También en América se han hecho manuales de estilo por los principales periódicos; como el Periódico de la Nación de Buenos Aires, que publicó *Manual de estilo y ética periodística* en 1977. En Argentina también se publicó otro ese mismo año llamado *Manual de estilo del periódico Clarín*.

Nota:

En Argentina, a principios de 1920, hubo muchos escritores (como Borges), que defendían que el argentino era una lengua diferente al castellano, lo que provocó que el gobierno español enviara a Menéndez Pidal para calmar la situación. Por eso se ha mantenido como rasgo característico el voseo.

También hay manuales de televisión: RTVE y televisiones autonómicas (como Canal Sur o ETB) tienen sus propios manuales.

La Unión Europea creó en 1997 un manual de estilo llamado *Libro de estilo interinstitucional*, que contiene instrucciones para redactar textos institucionales en español. Se observa que en las leyes aparecen muchos anglicismos. Recoge sobre todo aspectos jurídicos.

En Internet ahora hay varios manuales de estilo; el problema es su dudosa procedencia (a veces ni siquiera se nombra), por lo que no es aconsejable fiarse de ellos. Las referencias bibliográficas son fundamentales para saber qué español normativo imponen. En general tienden al español internacional que defiende la RAE. Un ejemplo de estos manuales de Internet es *Manual de Estilo del Caribe Digital* de la república Dominicana que, como hemos dicho, no es muy fiable porque no nos dice las fuentes que proporcionan los datos. Es importante la autoridad científica. (Ej.: *faxear*, es neologismo aceptado por el español internacional aunque la forma más correcta sería *enviar un fax*). Debemos, por lo tanto, poner en tela de juicio algunas de las afirmaciones que contienen. (Ej.: la forma más correcta es *transcribir*, no *trascibir*). De hecho, este manual es una mezcla de varios libros de estilos, que hace distinciones entre el español de México o España, incluyendo también términos del Spanglish [sic] y del español internacional.

Otro ejemplo de manuales digitales es *Manual de estilo digital de la lengua española* hecho por un particular.

La RAE está estableciendo unas normas para periodistas a través de Internet (www.rae.es), son normas que sirven para todos los hispanohablantes. La RAE está cambiando de opinión; antes el español de España era el normativo; ahora se busca el consenso con las academias americanas, se plantea conocer todos los puntos de vista para decidir después.

En definitiva:

- La lengua en los medios de comunicación es muy importante. Es necesario unificar los manuales de estilo, ya que estos sirven para presentar normas, normalizar el estilo y resolver las dudas más frecuentes (aunque no todas). Actualmente, si comparamos los manuales de estilo, éstos ofrecen diferentes respuestas a un mismo planteamiento (difieren unos de otros).
- Se ha de llegar a un acuerdo entre hispanohablantes sobre el español universal sin exclusiones.
- Se ha de construir una lengua aceptable y aceptada por todos los hablantes.

¿Qué lengua es más correcta? La lengua que debe aparecer en los medios

Hay varios aspectos a tener en cuenta:

- Existe una preocupación e interés institucional y social por la lengua española en los medios de comunicación, debida a la gran importancia e influencia que tienen los medios en la población. Son los medios los que orientan, difunden y dictan los usos de la lengua, no los académicos ni los profesores.
- Las guías de uso de los periodistas no son los diccionarios ni los tratados académicos, sino los libros o manuales de estilo.
- La norma se debe centrar en el uso del español por parte de toda la comunidad hispanohablante.

Lázaro Carreter propuso la realización un libro de estilo común, con acuerdos idiomáticos lingüísticos (de profesionales y de académicos de la RAE) para todos los medios de difusión, aunando las diferentes

opiniones sobre la lengua y tomando como base a la norma de la RAE; pero se enfrentó a problemas tanto sociolingüísticos como de política lingüística; es necesaria una normativización y un estilo internacional, un *español internacional*.

Alex Grigelmo y Jaime Font propusieron un congreso, apoyado por todas las instituciones, para la creación de un manual de estilo del español internacional; éste se llevó a cabo en Sevilla en 1992 y le han seguido otros, como el de Zacatecas (México), donde el escritor García Márquez defendía una escritura igual al habla; o los de Valladolid (1996 y 2001; este último se centró en la unidad y diversidad de la lengua). Próximamente se realizará un congreso en Buenos Aires, Argentina.

Buscan alcanzar una corrección del idioma común, la estandarización de un uso común y modélico. Defienden que haya unas normas generales y estandarizadas y no quieren que cada medio ofrezca una solución diferente a problemas comunes.

Pero el problema es la cantidad deseada de "tipos" de español. Según la política Lingüística no sería correcto dejar al margen las cualidades idiomáticas características de cada país. Existen muchas variedades, sobre todo léxicas.

El profesor de la Universidad de México, Raúl Ávila, en su artículo *TV internacional* habla sobre una norma para la televisión internacional basada en el uso de la lengua que hace toda la comunidad hispanohablante (criterio demográfico). En el congreso del 1997 en Valladolid, defendió el establecimiento de una norma general basada en el uso de la lengua por parte de toda la comunidad hispanohablante, y no sólo en los diccionarios; ya que estos sólo se basan en la lengua castellana. La norma se debe hacer entre todos y que no haya predominio de uno sobre los demás, esto es un problema político-lingüístico.

Un ejemplo de los problemas entre países de habla hispana es la creación del *Diccionario Panhispánico de dudas* (DPD), que intenta resolver estas dudas entre los diferentes académicos. Se proclama que la norma castellana no debe ser la internacional, lo internacional debería basarse en datos demográficos. Esto es lo que ha hecho que la RAE esté trabajando en una gramática de forma conjunta con otras academias, para que así los hispanoamericanos también se identifiquen con esa norma. En la edición del DRAE de 2001 se han introducido 800 términos procedentes de Hispanoamérica.

Desde el punto de vista normativo no tenemos una información correcta, predomina lo políticamente correcto. Un problema político serio surgió cuando muchos países se independizaron e intentaron proponer sus lenguas como distintas al español (Argentina).

El cómo establecer la norma del español internacional es un problema; muchos están de acuerdo a la hora de defender una unidad dentro de todas las variedades, pero otros defienden una norma para cada país (para el profesor a veces las diferencias son menores de lo que se piensa, ya que normalmente la gente se centra en destacarlas).

Lo que sí sucede en los medios de comunicación es una homogeneización de la lengua. Las diferencias respecto al léxico usado en los medios de distintos países no son muy grandes.

En conclusión, es necesario el establecimiento de una norma común, general, actual, que sea no sólo aceptable sino también aceptada por todos los hispanohablantes. No es tan importante la corrección o incorrección; sino el uso.

TEMA 2. La lengua estándar y la norma

2.1.-La variación de las lenguas y el estándar

Saussure divide las lenguas en dos significados, Langue (lengua) y Parole (habla) como dos entes distintos:

- Lengua: es algo constante permanente regulado por leyes y normas.
- Habla: Abstracción, no obedece a leyes

Con el tiempo se ha visto que estos dos entes están muy relacionados.

Las lenguas no son sistemas uniformes, aunque desde el punto de vista teórico sí se trabaja con la idea de uniformidad. En cualquier lengua hay falta de uniformidad y esto da lugar a una variación. Esto implica que lo característico de las lenguas es que hay una variación, lo que hace necesario que haya una normalización o estandarización.

Cualquier lengua actual no es un sistema uniforme porque:

- Todas las lenguas tienen un pasado. Variación en el tiempo diacrónica. En un momento dado se ha hablado de una forma y lo más normal es que haya cambiado.
- Las lenguas se suelen hablar en diferentes extensiones geográficas (variaciones diatópicas), zonas más o menos extensas y comunicadas. Hay que tener en cuenta que, cuanto mayor sea el espacio, mayor será la diversidad. Una lengua suele estar en contacto con otras lenguas vecinas que implican alguna influencia; conviven entre ellas y este contacto le da diversidad; como es el caso del español con el vasco. Las lenguas se influyen y se contaminan unas a otras. La única lengua que no está en contacto con otras es el islandés. Hay autores que señalan que es difícil señalar cuáles son los límites de las lenguas.

Guillermo Rojo, profesor de la universidad de Santiago, afirma la existencia de isoglosas (como las isobaras en el tiempo, pero referidas a la lingüística), pues no existe un límite cerrado del uso de una lengua. Por lo tanto, en las lenguas que conviven con otras, habrá más diferencia cuanto mayor sea el espacio donde se habla una lengua. Para él no es un sistema uniforme, sino variable.

- Hay diferencias sociales que tienen su reflejo en diferentes usos lingüísticos. No todos hablamos igual, hay variaciones. Esto hace que sea posible captar el nivel cultural de una determinada persona atendiendo a su forma de hablar.

Por lo tanto, la realidad de la lengua es que no es un sistema uniforme, sino que implica una variación. Esto no debe verse como una interferencia molesta, sino como algo inherente a una lengua natural. Antes los lingüistas veían como un problema esta falta de uniformidad. La variación es un hecho que no debe ser ni defendido ni atacado, sino simplemente aceptado. No se puede ver esa variación como una perversión, hay que verlo como algo propio de toda lengua. No se puede pretender que todos hablemos igual, cada uno tiene una serie de desviaciones de la forma correcta.

¿Qué es una lengua estándar?

Se han publicado muchos estudios referentes a este tema, pero hay confusión. Hay que reflexionar sobre lo que dicen unos y lo que dicen otros y así ver cuál es la opción más correcta. Lo que cada uno ve claro es que las lenguas no son sistemas uniformes.

La variación no es algo pernicioso para las lenguas (a veces se ha considerado una perversión), no se debe ver como algo negativo. Ni siquiera hay que verlo como interferencias molestas. Ha habido propuestas lingüísticas que dicen que la lengua ha de ser perfecta.

El que la variación sea un hecho significa que es una realidad; no se puede pretender que todos los hablantes hablemos de igual forma; la variación es inherente a una lengua natural, algo propio y específico. Pero que haya una variedad no quiere decir que haya que fomentar el caos.

Precisamente por esta variación, en todas las lenguas de cultura existe la necesidad de prestigiar a una o

varias de sus variantes o dialectos (2 o 3 como mucho) para que funcionen como expresión interdialectal, vehículo de intercambio entre personas.

La utilización y elección de esta variedad se hace en determinadas situaciones consideradas como formales, y sobre todo en la escritura. Esta variedad prestigiada es lo que se conoce con el nombre de lengua estándar.

Lengua estándar: Es aquella forma de la lengua que se impone en un país dado, frente a las variedades sociales o locales. Es el medio de comunicación más adecuado que utilizan las personas. Su uso se da especialmente en situaciones formales y en la modalidad escrita de la lengua. Es impartida y difundida por las escuelas. Cuando en un país existe una política lingüística, normalmente sus actuaciones suelen estar orientadas a la estandarización de la lengua o, en ocasiones, hacia un mayor uso de la misma.

Se persigue adaptar la lengua a las necesidades de la sociedad moderna en los diferentes campos (educación, comunicación literaria o científico-técnica, tanto en lo oral como en lo escrito, tanto en la utilización pública como en la particular, así como en los medios de comunicación, entre otros) Ej.: En el español se intentó eliminar la “ñ” de los ordenadores, aunque no se consiguió (el sonido “ñ” tiene diferentes grafías: “ñ” en español, “nh” en portugués o “gn” en francés; pero todos lo pronunciamos igual. Es una cuestión de normativa). La “ch” ha pasado a ser “c + h”; al igual que la “ll”, que ha pasado a ser “l + l”; esto se llevó a cabo para poder llegar a un lenguaje global (estandarización de signos).

Se han estandarizado variedades como el catalán, el euskera, el gallego,... lo que nos revela que el proceso de estandarización afecta a todas las lenguas y variedades (con el gallego hubo problemas entre los luxistas, que defendían el portugués, y los galleguistas).

Estas decisiones se toman por cuestiones políticas y lingüísticas. El objetivo principal es convertir las variedades elegidas en lenguas de prestigio dentro de una comunidad lingüística a través de la estandarización. En el caso del español este proceso se llevó a cabo en el siglo XVIII por la RAE; en el vasco se hizo en los años 60 y en el catalán en los 80.

No debemos defender a ultranza las variaciones; una cosa es que en la lengua haya variaciones en el uso y otra cosa es que los rasgos diferenciadores se vean como un patrimonio cultural. Ej.: En el Asturiano, muchas palabras se pronuncian con la terminación en “u” (**pollu, *cansau,...*); mientras que en Asturias estas terminaciones pertenecen a la forma estándar de la lengua hablada, en Castilla se ven como vulgarismos.

Siguiendo esta línea, las variaciones en la pronunciación o acentuación no se pueden ver como patrimonio cultural. Ni el sesear (más mayoritario) ni el cecear deben verse de esta manera; no son joyas que se deba proteger. De esto se deduce que no se puede recurrir a considerarlo un valor cultural para “obligar” a alguien a que cecee o sese.

En España, este fenómeno de defensa a ultranza de la identidad lingüística se une con la nacionalista. El andaluz, por ejemplo, busca diferenciarse del castellano. No obstante, una cosa es que haya variedad de uso y otra es ver esa variedad como un patrimonio cultural.

José Antonio Pascual, en el *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española*, compara las variedades de la lengua con las especies: cuando hablamos de especies, distinguimos entre éstas, que son objetos únicos (si se pierden ya no queda nada), y las subespecies (son diferentes pero tienen una base que coincide con la especie, son locales, cambiantes y susceptibles a mezclarse, lo que no quiere decir que no haya que defenderlas).

El estándar es, por lo tanto, el resultado de una actuación política. Lo que importa de la lengua estándar es que se puede emplear como modelo para los hablantes de esa lengua. Lo secundario es si se trata de una variante de un sitio determinado u otro.

Es fundamental que sea aceptado como lengua estándar por los hablantes. Pero para aceptar esta norma, al contrario de lo que piensan muchos autores, no hay argumentos lingüísticos (no hay una variedad mejor que otra) las razones son sociales; normalmente se dan los argumentos para justificarlo a posteriori.

Estos argumentos sociales dependen directamente de las ideas y opiniones de los hablantes, las cuales son cambiantes. Entre estas razones sociales está intentar discriminar lo menos posible por razones

lingüísticas. Es un problema de mentalidad, de actitud,... Se pretende orientar a los hablantes hacia la forma más correcta de la lengua.

La lengua estándar no tiene “muy buena prensa” últimamente, porque en tiempos pasados se tendía a la diferenciación por razones políticas; pero es algo necesario y fundamental.

2.1.1.- Proceso de estandarización

La estandarización de la lengua consiste en adecuar la lengua a las necesidades de los hablantes en los diferentes campos. El estándar lo que hace es orientar, no es una norma de obligado cumplimiento; en última instancia, el que elige es el hablante. Ni siquiera las personas cultas en los procesos de comunicación formales hablan la norma estándar; esto sería un ideal.

No es fácil precisar, determinar qué o cómo es exactamente el estándar de una lengua. Si vemos el proceso de elaboración del estándar en una lengua nos damos cuenta de que hay que contar con varios factores, como la historia, el prestigio o la convención.

Por otro lado, hay que tener presente que el estándar no es una lengua natural. Es una lengua artificial echa a partir de algo natural. Es una lengua ideal (siempre es bueno tener ideales), que está formada o es resultado de una intersección de los diferentes tipos de variedades. Se trata de una variedad superpuesta al conjunto de variedades sociales, geográficas e incluso estilísticas de una lengua. Por tanto, el estándar no lo habla nadie, es un ideal de lengua, una abstracción.

García Pascual y Prieto dice que la lengua estándar se impone en un país sobre las variedades locales y regionales para ser vehículo de transmisión cultural, y debe ser aceptada como tal por los hablantes.

El estándar es una variedad superpuesta al conjunto de variedades. En el proceso de estandarización de la lengua suele haber tres etapas: selección, codificación y, por último, extensión y aceptación (según Hudson, 1980 y Haugen, 1996). Para valorar hay que tener en cuenta el prestigio que puede tener una lengua, los aspectos de la historia y la convivencia.

Selección

En una primera etapa de creación de un estándar se selecciona la variedad o variedades que van a tomarse como punto de partida. La elección de una variedad geográfica normalmente tiene que ver con razones históricas o con explicaciones relacionadas con el poder político, el prestigio, la oportunidad, la eficacia,...

En nuestro caso, Castilla dominaba militar, cultural y políticamente, e impuso unas normas que se aplicaban a los documentos públicos. Históricamente el dominante impone sus costumbres al dominado, pero aún así, el dominado le confiere ciertos rasgos fruto del contacto; cuando se elige una variedad geográfica, no se hace de forma excluyente, sino que el estándar suele ser el cruce de diferentes variedades geográficas mezcladas con variedades diafásicas (situacionales) y diastráticas (sociales).

El estándar corresponde también al uso de ciertos grupos sociales, normalmente élites, y en ciertas situaciones comunicativas, normalmente formales, literarias o cultas. Ej.: El español de América es social, se formó a partir de ciertos grupos sociales. En Francia lo forman los grupos sociales y las formas comunicativas formales.

Según las variedades que se han seleccionado encontramos diferentes definiciones de la lengua estándar:

- Punto de vista SOCIAL
 - Steger: Lengua estándar = dialecto de los cultos.
 - Säger: Lengua estándar = lengua de los “sustratos superiores e intermedios”.
 - Sled: Lengua estándar = lengua usada por el poder o los que ostentan el poder (el inglés de la Reina).
- Punto de vista GEOGRÁFICO, tiene en cuenta el espacio.
 - Cristal, 1992, opina que “el estándar es la variedad de intercambio de carácter supraregional que está por encima de las otras variedades, es normalizada y está de acuerdo con las formas de uso.”

Normalmente, en la creación de un estándar no sólo se tiene en cuenta un aspecto, sino que influyen

ambos (sociales y geográficos).

Codificación

A la hora de establecer un estándar hay que establecer unas normas, hoy en día lo hacen los lingüistas, antes los humanistas (que tenían conocimientos de todo tipo).

Ejemplos de vacilaciones de la lengua:

- *Tu fuiste(*s)* ¿Por qué se eliminó la "s" final del latín? ¿Quién estableció la norma? La decisión se tomó en un momento determinado.
- *Dijeron/ *Dijón* (Forma peculiar de la parte occidental, Salamanca)

La norma, el estándar, no obedece a una única razón, sino que responde a muchas decisiones, a veces contradictorias.

Es el resultado de un proceso de codificación; decir lo que es normativo y lo que no lo es, utilizando criterios que a veces pueden ser contradictorios o contrarios a lo que se espera. Además, no obedece a una única razón, sino que muchas veces es producto de distintas decisiones, lo que provoca que a veces se produzcan errores o que se establezcan normas que no se usan en lugar alguno.

Ej.: Laísmo / Leísmo. En Castilla se identifica al referente (*la* para femeninos); **La di el bolso* (a ella). No se tiene en cuenta si es CD o CI.

El resultado es que el estándar no es la lengua de todos, ni tampoco es la lengua que se habla en cualquier ocasión, sino la que se emplea en situaciones comunicativas marcadas, en situaciones cultas y de carácter oficial. Por lo general se escribe más de lo que se habla, el modelo se construye a partir de manifestaciones escritas. No hay coincidencia entre lo oral y lo escrito.

Para establecer el estándar, se disponen de muy pocas gramáticas normativas (la última es de 1951) y no existe todavía una gramática normativa explicativa. En el año 1959 la RAE publicó una ortografía con nuevas normas de aplicación de carácter perceptivo.

En 1973 la RAE publicó un *Esbozo de gramática de la lengua española* que no tiene carácter normativo, es una mera descripción del uso de la lengua en el año en que se publicó. No ha habido una preocupación normativa.

En 1999 se publicó la ortografía de la lengua española, pero deja en muchos casos la elección al hablante (Ej.: *solo* / *sólo*). Lo que tenemos hoy día es una codificación parcial y pasada. En 2005 la RAE publicó el *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Se dice que este año se va a publicar un nuevo libro sobre la gramática. No tenemos hoy en día una gramática actualizada oficial.

En los estudios lingüísticos del siglo XX predominan los estudios descriptivos (describir la situación) y no oficiales; hacen falta estudios prescriptivos (que establezcan la norma) oficiales. No ha habido una preocupación por esto, ha predominado el antinormativismo. La normativización, como consecuencia, es mayor en los niveles bajos como la ortografía y la acentuación; pero resulta menos precisa en los niveles más complicados como la gramática. Hay que tener en cuenta este lapsus y los usos actuales de la lengua.

Extensión y aceptación

Esta fase es de naturaleza social, ya que el estándar debe ser aceptado cada vez más por los hablantes y cada individuo debe conocerlo. El modelo requiere ser asumido por los hablantes y adquirir una estabilidad. No se puede improvisar pero tampoco imponer. Se debe convencer de que es bueno conocerlo.

El proceso de establecimiento es lento, la gente lo va aceptando a medida que lo considera útil, rentable y beneficioso.

El proceso es inconcluso, sólo está determinado en las lenguas muertas; en las lenguas vivas está en constante cambio, como la misma lengua, y esto tiene consecuencias desde el punto de vista teórico y práctico. (Ej.: Oscuro antes ahora oscuro, evolución léxica desde el siglo XVI al español actual) Los errores no son todos iguales, hay que valorar las caras de la norma.

Además, requiere la sanción de instituciones y personas de reconocido prestigio, como miembros de la RAE. De ahí se deduce que el estándar no es ni común ni general (si lo fuera, no sería necesaria esta

sanción), también hay situaciones de desacuerdo (México / Méjico). Hay que hacer también que la gente de la comunidad de hablantes lo acepte; por lo tanto, una lengua estándar debe extenderse dentro de los hablantes de una lengua y aceptarse. Por ejemplo en Alemania y Francia ha habido un intento de reformar la norma porque la sociedad no la aceptaba.

2.1.2.- Rasgos del estándar

Que el proceso de formación del estándar este inconcluso y la falta de una autoridad que lo sancione nos dan como rasgo que el estándar no es común ni general (si existiera una lengua con esas características, el estándar no sería necesario). No hay uniformidad entre los hablantes. El estándar no se usa comúnmente porque la aceptación de una norma es cuestión de actitud.

De todo esto se deduce que no son aceptables aquellas definiciones de la lengua estándar que parten de la idea de ella como una lengua general, lengua culta o lengua común.

- Los autores que defienden que el estándar es igual a la lengua común son:
 - La definición que da Cerdá, 1986: *“Variedad lingüística que sirve de vehículo comunicativo para cubrir todas las necesidades sociales e institucionales de los miembros de una comunidad.”* No es cierto ya que el estándar sólo suele usarse en escrito y lo formal; por lo tanto, no cubre todas las necesidades de los hablantes.
 - Alcázar y Martínez, 1997: *“es la lengua que usan los medios de comunicación, profesores, profesionales, etc. [...] la lengua estándar tiene variantes, que van desde la lengua coloquial, o lengua familiar, hasta la académica o solemne.”* El estándar es un ideal que no se utiliza de forma habitual. Ningún profesional utiliza siempre la lengua estándar.
 - Moreno Fernández, 1998: *“la variedad lingüística de una comunidad que no está marcada (uso restrictivo) ni dialectal, ni sociolingüística ni estilísticamente hablando”.* Esto no es cierto, puesto que el estándar contiene características de las variantes que influyen en él.
- Los autores que dicen que es diferente de la lengua común:
 - Cooper, 1989: *“las personas tenderán más a convenir en que existe una variedad preferida [...] que a usarla para todos los fines para los cuales la consideran correcta”.* En definitiva, que no es una norma común sino que hay una variedad preferida.

Las posibilidades de acceso a la lengua estándar no son iguales para unas personas que para otras, por eso no es una lengua común. Además, a veces surge la necesidad de expresarse en una variedad distinta, por cuestiones de prestigio o contexto. Ej.: cuando salimos con nuestros amigos hablamos de forma coloquial (para formar parte del grupo), los andaluces cuando están en el norte intentan pronunciar la “s” final (Felipe González), o en Internet, donde se adopta una determinada manera de hablar que no es conocida por todos.

Decir que la mayoría de las personas están cercanas al estándar es erróneo, cualquier estudio que se acerque a los hablantes demuestra lo contrario, ya que se encuentran errores muy comunes (leísmo, dequeísmo,...), frases incompletas, repeticiones,... (sobre todo en la lengua hablada). No hay una identificación entre el estándar y el lenguaje hablado comúnmente.

En general, el estándar lo usan las personas que lo conocen bien y que están en determinadas situaciones comunicativas, en contextos especiales donde se hace necesaria su utilización.

Donde hay más aproximación a la lengua estándar es en la lengua escrita. Hay autores que piensan que no hay diferencia entre lo escrito y lo oral; otros defienden que hay diferencia; dicen que el estándar se escribe, no se habla, o se habla en un porcentaje muy pequeño de las ocasiones.

Por lo tanto, diferimos de la idea de que el estándar es muy similar a la lengua hablada; no puede afirmarse que lo escrito y lo hablado sea similar, si esto fuese así cometeríamos muchos menos errores. El estándar no es el español que usamos habitualmente al hablar. Ej.: **Yo, me parece* en lugar de *Me parece* (catedrático de Salamanca); **Dijistes* o **vinistes*; **Pa mí*.

Donde mayores problemas hay es en el vocabulario; puede pasar que no se conozcan todos los matices o acepciones de una palabra, o que se le presuponga una acepción incorrecta, o que directamente se

desconozca el significado.

Al haberse dado ideas confusas sobre el estándar, puede parecer que es algo impreciso o difuso; pero no es así: es una lengua ideal usada en situaciones formales, principalmente por los más instruidos.

Lo importante es que en una lengua es necesario contar con un estándar como modelo; no importa saber si se trata de un determinado dialecto. Requiere estabilidad y arraigo en los hablantes, porque no se crea de repente ni se improvisa ni puede imponerse a ellos y mucho menos de repente (se forma lentamente). Para que haya un estándar que sea efectivo se requiere una norma.

2.2.- Las caras de la norma

Para que exista una lengua estándar tiene que haber una norma, la idea de estandarización va unida a la de normalización; la normalización es una condición necesaria para la estandarización de una lengua.

Concepto de norma

Existen dos conceptos de norma:

- Norma= modelo: En este sentido, se dice que hay una pluralidad de modelos y varios modelos cultos. Pueden existir varios modelos lingüísticos dentro de una lengua. Por lo tanto, lo que se considera correcto en un ámbito, puede no serlo en otro. Las cosas son más complejas de lo que parece. Por ejemplo, en el uso de preposiciones en España comparadas con el uso en América: *ingresar* va precedido de la preposición *en* en España, mientras que en América se utiliza *a*, incluso entre las personas cultas. Otros ejemplos: *participar*: *en* (E) o *de* (A), *presentar*: *a* (E) o *con* (México).

Este es el hecho que explica que en el DPD se recojan, por ejemplo, dos preposiciones para un mismo verbo.

- Norma= Conjunto de reglas: ¿Hay relación entre modelo y regla? Sí, ya que al señalar las reglas se tiene en cuenta el modelo. Se intenta que la norma (conjunto de reglas) se base en el modelo (formas de hablar de la gente culta de cada territorio; se tienen en cuenta los distintos modelos de los distintos países).

Esto tiene como consecuencia que el concepto no sea rígido, sino que se caracteriza por la flexibilidad, lo que no quiere decir que sea caótico. Por eso en el DPD no aparece como correcto e incorrecto, sino que dan orientaciones de cual es la forma más correcta de utilización (se aconseja, debe utilizarse, es propio de la gente culta,...).

No se puede hablar de A o B, correcto o incorrecto; son pequeños matices. La norma es un proceso intermedio entre las reglas gramaticales y el uso. Por lo tanto, la norma no es igual que la gramática; sino que se encuentra entre lo rígido (las reglas gramaticales fijas) y el uso (que es cambiante).

Esta idea nos permite valorar las diferentes caras de la norma: vemos las reglas y el uso; para valorarlo después.

La RAE a la hora de establecer la norma tiene en cuenta el modelo culto. La norma no es fija, se pueden admitir dos formas distintas. Ej.: permite el seseo (pronunciación del sonido /s/ para sonidos interdental /θ/) pero no el ceceo (pronunciación del sonido interdental en lugar del sonido /s/).

La norma es flexible, no es rígida, porque se aceptan algunos usos de variantes regionales que están generalizados y que no impiden la comunicación. Un ejemplo de ello es el voseo de Buenos Aires (utilización de la 2ª persona del plural con la forma *vos*); o el leísmo, que se admite cuando se trata de personas (*vi a Juan, le vi, vi al perro, lo vi*).

El DPD es el documento más moderno al que podemos remitirnos. Indirectamente, asume que hay diferentes caras en la norma, ya que no marca lo correcto o lo incorrecto (gramatical o no gramatical), sino que da valoraciones. Ahora se incluye el uso y un nuevo concepto la aceptabilidad, que tiene en cuenta también la gramática.

Es difícil de precisar la norma porque es cambiante; varía, se producen innovaciones de los hablantes; al hablar nos equivocamos, pero también creamos palabras o acepciones y sentidos nuevos; si la innovación se extiende y se generaliza, pasa a formar parte del patrimonio y puede ser aceptada.

Norma y gramática no son coincidentes. La norma selecciona una opción entre varias opciones gramaticales, incluso puede prescindir de las opciones y elegir una que no tiene que ver con la forma de hablar de ningún sitio.

Gradación y relativismo de la norma

La norma se orienta entre determinadas opciones que son permisibles. El que sea aceptable o no, provoca la existencia de una especie de gradación. La norma orienta sobre el hecho de que determinadas elecciones gráficas, fonéticas, léxicas,... son permisibles, mientras que otras elecciones del mismo tipo no lo son o no lo son tanto. Como hemos visto antes, gramática y uso se funden.

Puede ocurrir que la gramática y la norma coincidan; en estos casos normalmente no hay dudas. Cuando no coincide con la gramática es opinable, tiene que ver con si se acepta socialmente o no.

Existe un relativismo en la valoración de la norma. Este relativismo procede de las elecciones de un grupo social prestigiado (de élite) en un momento concreto, que pocas veces tienen que ver con la lógica, debiéndose más a un hecho circunstancial o a una moda; y por esto mismo se puede cambiar, porque puede surgir una fórmula mejor. Se han impuesto unas normas de prestigio que han tenido un determinado proceso evolutivo, por lo que no podemos valorar de igual manera todos los hechos porque existen procedimientos distintos. El sentido de las palabras cambia históricamente; es el caso de *cuartillo*, que antes se refería a '¼ de azumbre' y que es equivalente a ½ litro. Ahora está adquiriendo el significado de '¼ de litro'. Cuando se asume una norma que después resulta ser poco lógica suele cambiarse, pero no por ello hay que convertir la norma en una consecuencia de la lógica.

Nota:

No cree que haya que hacer una defensa a ultranza de ciertos rasgos históricos y diferenciales de la lengua; hay que centrarse en lo importante. En el caso de la "ñ", no hay que centrar el problema en la grafía.

Como consecuencia, la creación de un estándar no se basa en argumentos científicos sino en el prestigio de grupos sociales en el seno de una comunidad. Hay palabras que se consideran vulgares (**bujero* o **buraco* en lugar de *agujero*, **lanteja* en lugar de *lenteja*, **agüelo* o **güela* en lugar de *abuela*).

La valoración de hechos es flexible. La norma está ahí (aunque no se haya hecho del todo bien), y nos guste o no tenemos que contar obligatoriamente con ella. Confiere prestigio a una comunidad lingüística de hablantes.

Hay que tener en cuenta dos cosas:

- Lo que hoy es un error puede que mañana deje de serlo. Ej.: *Viabilidad* viene del francés *vié* que significa 'vida'. Ahora se habla de viabilidad como la posibilidad de llevar a cabo un proyecto. No todo cambio en un sistema de una lengua debe verse como un error. Las reglas no son fijas ni inamovibles. En la gramática tradicional había creencias que aún hoy perduran en el tiempo aunque se consideran desfasadas; por ejemplo, se consideraba que una lengua moría cuando era perturbada por las influencias de otras lenguas o por la creación de nuevas palabras, los errores e innovaciones eran vistos como algo negativo que había que evitar a toda costa. Esta idea se ha modificado en los últimos años, ahora nos planteamos la aceptabilidad del cambio.
- No sólo hay que estudiar el código, también la intencionalidad y el contexto.

La lengua como sistema

La lengua no es un sistema cerrado; es vista como un sistema, y, como sistema, debería tener unas reglas cerradas y fijas. Pero, sin embargo, existen cajas vacías, la incertidumbre o lo que se conoce como la labilidad del sistema. Estas cajas vacías pueden ser llenadas (innovación o neologismo). Un ejemplo de

evolución es que, en 1887, un académico pretendía quitar las palabras *constatar*, *silenciar*, *miedoso*,... que ahora no nos resultan extrañas.

Esto es lo que ocurre con **los sufijos**; el sistema de los sufijos no es un sistema cerrado, por eso la creación de palabras con sufijos es una posibilidad a considerar. El hecho es que no tenemos una información concreta del significado de un sufijo, sino que nos orientamos (de forma imprecisa) a través de comparaciones entre palabras en las que ya está normalizado su uso y significado.

Los sufijos -ivo, -al, -oso, -í, suelen utilizarse para la creación de adjetivos; pero el significado de -í no es constante, puede utilizarse para gentilicios (*marroquí*) o también para situarlo en un contexto temporal (*alfonsí*). Otro ejemplo es -al, mientras que en *nutricional* quiere decir 'que puede nutrir', en *informativa* implica que es 'relativo a la información'. El sufijo -al está de moda, se utiliza mucho para crear nuevas palabras: las novelas ya no son policíacas, sino *de género policial*. También nos encontramos con ejemplos con el sufijo -ivo: *nutritivo* = 'que nutre' / *informativo* = 'que informa' (aunque también es un sustantivo).

Podríamos formar, en un momento determinado, **volable*, siempre que se le confiera un matiz distinto de otros derivados como *volátil*; al igual que de *utilizar* se deriva *utilizable*.

La formación de derivados por sufijos no es algo limitado. Por esto sabemos que las lenguas no son sistemas cerrados.

Viendo que la lengua no es un sistema cerrado, vemos también que no son previsibles todas las actuaciones y opciones de los hablantes. Algunas palabras podrían considerarse incorrectas ya que antes no existían, pero visto desde este otro punto de vista, son palabras nuevas que no son necesariamente incorrectas.

La lengua es un sistema en el que se pueden producir pequeños cambios.

Tendencias a la analogía, pares de palabras: En las lenguas hay una tendencia a buscar equilibrio entre las palabras. Ej.: *solvente* / *insolvente*, *soluble* / *insoluble* (en este caso, *soluble* sólo es aplicable a los líquidos, no puede usarse como *solucionable*. A pesar de esto, aparece en los medios), *certidumbre* / *incertidumbre* (aunque es más correcto el uso de *certeza*), *ver* / *visionar* (no es lo mismo, *visionar* significa 'ver + oír una película, la televisión,...' en la SER el profesor oyó una vez **audiovisionar*), *sobrevivir* / *supervivencia* (*sobrevivencia* no es correcto).

Algunas de estas palabras podrían llegar a ser correctas si su uso se generalizara.

Casos de incertidumbre

auditor > cargo jurídico – administrativo

auditor de radio > utilizada en los medios como sinónimo de oyente.

aparato audífono > se utiliza *audífono* porque de otra manera generaría dudas.

Práctica 2

a) **complajo*: hipercorrección. Ha aplicado a un verbo irregular la norma regular (complació)

b) **satisfaciera*: es un verbo irregular (satisficiera o satisficiese)

c) *diatriba*: discurso o escrito violento o injurioso contra alguien o algo. **cosmopolismo* (*cosmopolitismo*).

d) **la que va unvida* al carro: *ungir* significa 'aplicar aceite'; confusión con *uncir* (atar o sujetar al yugo).

e) *fusionar*: unir manteniendo las identidades de las unidades. *Fundir*: deshacer, descomponer, unir perdiendo la identidad de cada una de las partes. Sucede algo parecido con *mezclar* / *conchabar*

f) **bipedismo*: no aparece en el DRAE

g) **entre* más inteligente: uso vulgar (cuanto)

h) **gorjeo sardónico*: *sardónico* es un adjetivo sólo aplicable a la risa.

i) **residenciar*: es una creación innecesaria, puesto que no aparecen nuevos matices respecto a *residir*.

2.3.- El diccionario

¿Qué tiene que ver el diccionario con la norma? Lo normal cuando hay una duda es recurrir a un diccionario

porque lo que hace es definir el significado de las palabras y el uso, cómo se suele utilizar. Es un instrumento normativo, una fuente de información para conocer la norma.

Los diccionarios de la RAE son el mejor instrumento que tenemos. Pero, en el caso del DRAE, es deudor de una forma de trabajar del siglo XVIII, por lo que hay cosas que no se reflejan con claridad o en las pecca de ilógico, a veces no responde como debería. Además, no sólo lo ha hecho una persona, son decisiones de varias personas.

Hay que fiarse de ellos, pero no son biblias, si se tiene una información complementaria que lo desmiente se puede dudar. Hay que tener una visión crítica, ya que sólo orienta, no es una ley universal o una verdad absoluta.

Hay bastante información en los diccionarios, pero que una palabra no aparezca en el diccionario no quiere decir que no se pueda usar o que no exista. Si hay una creación nueva puede ser que no este recogida en el diccionario.

Por tanto, el hecho de que una palabra no aparezca en el diccionario, no quiere decir que no sea normativo. Y eso no significa que no aparezcan en posteriores ediciones.

No todos los diccionarios, ni siquiera los generales, son iguales. No dicen lo mismo ni dan las mismas razones o informaciones. Ej.: la palabra *Alhelí*; en los diccionarios de Moliner y la RAE no se muestra información del plural, mientras que el VOX, Larousse, Clave y Salamanca sí lo hacen.

Los diccionarios utilizan marcas lexicográficas (abreviaturas) para dar información sobre la palabra.

Los diccionarios que más información contienen son los escolares, didácticos o pedagógicos; sobre todo a nivel de bachillerato (recomendados editorial SM, Santillana, Diccionario de Uso del Español – DUE – María Moliner y VOX).

Los diccionarios y academias se crearon en el S. XVII y S.XVIII con una finalidad fijadora de las lenguas. Su finalidad principal era crear los diccionarios; la idea que subyace es que las lenguas nacen, crecen (se desarrollan) y mueren; se quería evitar que, como el latín, las lenguas se disgregaran o degradaran.

Entre 1726 y 1729 se crea el Diccionario de Autoridades (1º diccionario de la RAE), que constaba de 6 volúmenes. Se llama así porque usaron un criterio basado en autoridades literarias: de las obras de los mejores escritores (Garcilaso de la Vega, Góngora, Cervantes, Quevedo,... y muchos más) se cogieron las palabras, atribuyéndoles una definición según el contexto, e introduciéndola en el diccionario con la frase donde se había encontrado (cada académico con una letra). Por lo tanto, se creaba un esquema de palabra + definición + ejemplo, habiendo una entrada por cada acepción.

Esto significa que se tomó como modelo la literatura (lengua de prestigio), provocando que faltaran muchas palabras de uso común; aunque algunos académicos metieron palabras que conocían.

Posteriormente (en la 3ª edición) se eliminaron las citas.

Actualmente la última edición del DRAE es la 22ª, del año 2001.

Gran parte de lo que se elaboró en el Diccionario de Autoridades pervive en la actualidad, ya que se ha ido modificando el diccionario en lugar de empezar desde cero y hacer un diccionario de nueva planta.

Un ejemplo de esta pervivencia es la admisión de las dos formas en algunas palabras (*harmonía / armonía*); ya que, en el inicio del diccionario, si aparecían en las obras literarias las dos formas, se introducían ambas en el diccionario.

Actualmente existen dos cuerpos en la RAE (CORDE – histórico y CREA – actual) que recopilan las palabras; luego la RAE decide si las aprueba o no.

El Diccionario de Autoridades se convirtió en el depositario de la lengua. Así, las palabras del diccionario “se ven” como normativas y las que no aparecen, no lo son. No obstante, actualmente el DRAE es una referencia necesaria, pero la idea del diccionario como una recopilación de lo correcto ha cambiado (debido a los errores comentados anteriormente, como palabras que no están o restos del siglo anterior).

Los diccionarios ahora intentan recoger también lo que no está en la norma, son más descriptivos en lugar de prescriptivos; muestran el léxico que se debe usar, pero también el léxico que se usa (DUE María Moliner). Por lo tanto, no debe verse como algo meramente normativo, sino también descriptivo.

Los diccionarios generales tienden a acumular información sobre lo normativo y lo que no, la escritura y

pronunciación, o su uso (información de las variedades diatópicas, diacrónicas,...), sobre todo los escolares.

Cambios más significativos en el DRAE respecto a ediciones anteriores:

- Marcas diatópicas: marcan las acepciones que se usan en determinadas zonas. Aparece la marca *esp.* para designar que una palabra se usa sólo en España. Antes las marcas diatópicas que se tenían eran, por ejemplo: León, Salamanca, Andalucía, Centro América, Argentina,... Las palabras sin marca (términos no marcados) se suponen de uso general, el motivo de la aparición de esta nueva marca es que hay palabras que sólo se utilizan en España y no en el resto de la comunidad hispanohablante. Lamano realizó diversos estudios dialécticos en Salamanca y se los entrego a la RAE, por eso encontramos tantas marcas diatópicas de esa zona.
- Marcas diacrónicas: marcan las variaciones en el tiempo. En la actualidad son: *ant.* (anticuado), *deus.* (desusado) y *p. us.* (poco usado). Antes se tomaba un criterio de fechas para establecer estas marcas, incluso una vez se llegó a eliminar la marca *desus* con la esperanza de que la gente volviera a usarlas. Se supone que si no tienen marca es porque se utilizan en la actualidad; no obstante, el límite no siempre es claro (Ej.: *esposa* no tiene marca pero ahora apenas se usa), porque además puede ocurrir que una palabra que dejó de usarse (Ej.: *azafata* como 'criada de la reina') resurja con otro significado (*azafata* como 'asistente de vuelo'). El DRAE no marca las nuevas acepciones. Además, hay que tener en cuenta que la RAE suele incluir las palabras en el diccionario cuando ya están comúnmente aceptadas y, por lo tanto, ya no son neologismos.

Notas:

Una nueva acepción de una palabra también es un neologismo, puesto que a cada significado le corresponde un significante. A veces este significante tiene la misma expresión (Ej.: *diario* como 'periódico' y *diario* como 'cotidiano'), pero eso no implica que no se trate de un neologismo. Ramón Trujillo explicaba que el significante = expresión (secuencia de elementos fonológicos) + P (factores de valor y valencia, como la categoría de la palabra).

Los diccionarios se adaptan a la sociedad. Ej.: *policia* se definía anteriormente como 'hombre que...', mientras que ahora se refiere a ella como 'persona que...'

Expresión nueva se utiliza en algunos diccionarios didácticos para expresar que se trata de un neologismo; pero en el DRAE estos no aparecen. Se incluyen acepciones nuevas pero no están marcadas puesto que ya se consideran aceptadas; de hecho, se suele entender que las acepciones o palabras nuevas se denominan neologismos hasta que son aceptadas por la RAE.

Hay una tendencia actual en la RAE de recoger vocablos del léxico periodístico pero, ¿se puede incorporar cualquier palabra que aparece en los medios de comunicación? La respuesta es no. Hay que analizarla, realizar unos estudios previos antes de su inclusión.

- Desaparición de la marca *fig.*, ya que actualmente se supone que las nuevas acepciones aparecen del uso metafórico de las palabras.
- El DRAE solía poner las acepciones por orden histórico (la más antigua la primera) mientras que otros diccionarios ponían la de uso más común. Esto está cambiando (Ej.: *azafata*) aunque todavía hay muchos restos.
- Introducción de marcas diatécnicas: si se usan en un grupo profesional concreto.

Hay que insistir en que el hecho de que haya palabras que no estén en el diccionario no significa necesariamente que sean incorrectas. Muchos diccionarios quitan palabras por cuestión de espacio (Ej.: adverbios terminados en -mente, derivados, diminutivos, flexiones verbales, gentilicios, diminutivos).

Una de las cosas que los diccionarios no suelen contener es información sobre la combinatoria de las palabras.

Los diccionarios de la actualidad son productos de la historia, por lo que las ideas pueden diferir de las de la actualidad, ya que se hacen teniendo en cuenta las anteriores publicaciones. Pero los planteamientos, las formas de definir la realidad han cambiado. Ej.: Las feministas afirman que el DRAE tiene definiciones machistas, esto es cierto ya que hay muchas que se conservan desde el siglo XVIII, y lo que no se puede pretender es que cuando se crearon estas definiciones, pensasen igual de lo que lo hacemos ahora.

Hay diccionarios que incluyen la combinatoria de palabras, los más actuales son:

- REDES, autor Ignacio Bosque *Diccionario Combinatorio del Español*
- Diccionario de José Cuervo *De construcción y régimen de combinación*

- Hay un manual de uso, de la universidad de la Coruña, *Diccionario de la Combinatoria del Español* (DICE), que se encuentra en plena elaboración.

Ningún diccionario está libre de errores. La información gramatical y ortográfica referente al uso suele ser bastante útil; mientras que la información sobre léxico es insuficiente y no siempre es objetiva.

En general ha predominado un planteamiento excesivamente gramatical y abstracto, limitado a la información disponible por los que los elaboran (es el propio redactor, con su propia intuición, el que decide).

Las nuevas ediciones del DRAE han mejorado mucho, nos proporcionan cada vez más información. Pero no podemos usarlo con los ojos vendados. Tampoco se puede decir que dos diccionarios son iguales, cada uno tiene un prestigio y nos da una garantía determinada.

Rabiosa actualidad

La norma dice que un adjetivo puede combinarse con un nombre; no obstante, hay restricciones que normalmente no aparecen en los diccionarios (a veces en las locuciones o frases hechas, al final de la definición).

Las colocaciones se encuentran entre las locuciones (significado nuevo: $a + b = c$. Ej.: *parejas de hecho*) y las combinaciones libres (significado $a + b$), el significado ya no es $a + b$, sino que tiene matices. Juan de Dios Luque, las define como fenómenos que se refieren a la capacidad que las palabras tienen por sí mismas para formar construcciones. Se trata de procedimientos estandarizados de expresión lingüística mediante los cuales se establecen distintas subrelaciones de carácter semántico. Especialmente, la de intensificación.

En el caso de *rabiosa actualidad*, parecería que en un principio no sería aplicable el adjetivo (referente a una persona o a un animal) a la palabra actualidad (implica última hora, importante, interesante, relevante). El significado final de la expresión se deduce de la violencia o cólera que implica el adjetivo, pasando de violencia a fuerza y de fuerza a intensidad. Así, se convierte *rabiosa* en un superlativo, que además conserva el rasgo negativo de la rabia (no suele tratarse de buenas noticias).

La colocación suele ser el primer paso para la locución.

TEMA 3. Comunicación oral

3.1.- La combinación de los sonidos. Fonética y fonología.

Pronunciación

Nota:
Sonido = realidad física
/Fonema/ = elaboración teórica del sonido
[Alófono] = variantes de los fonemas
Grafía = representación gráfica del sonido

Los sonidos del lenguaje son ondas acústicas, son realidades físicas. Estas ondas tienen tres fases o procesos:

- Producción fonética articuladora: intervienen unos órganos articulatorios determinados, es el proceso más importante desde el punto de vista lingüístico. Los sonidos se clasifican según los órganos articulatorios que intervienen. Los órganos articulatorios son:
 - Pulmones, bronquios, tráquea
 - Laringe (cuerdas vocales y glotis)
 - Cavidad nasal
 - Cavidad bucal: paladar, lengua, alvéolos, dientes y labios.
- Transmisión: por medio del aire.
- Percepción fonética auditiva: a través de los órganos auditivos.

Plano sintagmático (horizontal, x): los sonidos se interrelacionan en la cadena hablada.

Plano paradigmático (vertical, y): concepción teórica, donde los sonidos no se influyen entre ellos.

Clasificación de los sonidos según los elementos que intervienen

- Vibración de las cuerdas vocales:
 - sí vibran las cuerdas vocales: sonoros
 - no vibran las cuerdas vocales: sordos

Hay un proceso que puede ir en las dos direcciones. Un sonido sordo se puede sonorizar y un sonoro se puede ensordecir. La sonorización consiste básicamente en una asimilación de articulación sorda por la articulación sonora inmediata; el proceso inverso se denomina ensordecimiento. En nuestra lengua lo más frecuente es la sonorización.

En el sistema fonético español, todas las vocales son sonoras. Ej.: acto /áкто/, alófonos: [áкто], [áθто], [á:то] (Alargamiento de la "a"), [áкто] (Proceso de Sonorización)

Desde una valoración normativa serían válidas [áкто] y [áкто]. Se aconseja la pronunciación de ésta última. La /t/ es sorda, cuando hay dos sordas seguidas, se produce la sonorización en la primera /k/ porque está en posición implosiva, el siguiente sonido condiciona el anterior; por lo tanto, se transcribe como /g/, que tiene los mismos rasgos que /k/, pero es sorda (puede ponerse un puntito bajo o sobre ella para indicar la pequeña variación). En posición inicial y después de pausa se tiende a ensordecir. Se produce por asimilación de la sorda vecina o por debilitamiento articulatorio en posición final (átona).

- Velo del paladar
 - sonidos orales: se producen cuando el aire sale solamente a través de la cavidad bucal (casi todos)
 - sonidos nasales: se producen cuando el conducto nasal está abierto; puede ocurrir que el aire salga únicamente a través del conducto nasal o simultáneamente a través de los dos canales.

(“m”, “n”, “ñ”)

Hay lenguas en que algunos sonidos vocales son nasales. En nuestra lengua si un sonido vocálico se encuentra entre dos consonantes nasales, se nasaliza (adquiere rasgos nasales). Ej.: manso [mánso] > [manso]

- Oclusión de los órganos articulatorios:
 - Por un lado podemos realizar una apertura completa: esto se da en las vocales, que se dividen en altas, medias y bajas.
 - Por otro lado, puede producirse un estrechamiento parcial o cierre de algún lugar de la cavidad supraglótica; dando lugar a los sonidos consonánticos, que se dividen según la el estrechamiento de la siguiente manera:
 - Oclusivas: cierre completo de los órganos articulatorios.
 - Fricativas: el sonido se forma a causa de un estrechamiento de dos órganos articulatorios sin que éstos lleguen a juntarse.
 - Africadas: cuando al cierre completo de dos órganos articulatorios sucede una pequeña apertura por donde se desliza el aire contenido en el primer momento de cierre.
 - Nasal: el aire sale únicamente por la nariz.
 - Líquidas: forman un grupo especial, cuya articulación es más abierta que las demás consonantes y que comprende las laterales (“l”, “ll”), y las vibrantes (“r”, “rr”).
- Lugar de articulación:
 - Vocales: anterior, central y posterior
 - Consonantes: bilabiales, labiodentales, dentales, interdentes, alveolares, palatales o velares.

Fonema

Elaboración teórica realizada a partir de una realidad física: el sonido. La unidad fonológica más pequeña en que puede dividirse un conjunto fónico; no tiene significado. Los fonemas conforman un grupo limitado y cerrado (24 fonemas: cinco vocales y 19 consonantes) Su principal función es distinguir unos signos lingüísticos de otros. Se definen de manera teórica a través de sus rasgos.

Un fonema puede tener diferentes realizaciones fonéticas, de acuerdo con el contexto en que se halle situado. Estos sonidos que resultan reciben el nombre de *alófonos* o *variantes combinatorias*, y se sitúan en el eje sintagmático (cadena hablada). Pero los fonemas no sólo se combinan con los otros fonemas de la palabra; sino también con los fonemas de otras palabras de la cadena hablada; la articulación de un sonido junto a otro influye en la combinación.

Ejemplo: el fonema /n/ puede variar su lugar de articulación según la acción de los sonidos que le rodean sin que por ello cambie su significado.

En el paradigma, cada fonema se opone a todos los demás y se diferencia de cada uno de ellos como mínimo en un rasgo. Por ejemplo:

/b/ consonántica, oral, sonora, bilabial, oclusiva.

/d/ consonántica, oral, sonora, dental, oclusiva.

/p/ consonántica, oral, sorda, bilabial, oclusiva.

Hay rasgos pertinentes (los diferenciadores en una combinación; en este caso, entre la /p/ y la /b/ se trataría de la oposición sonora /sorda) y rasgos redundantes (los que coinciden cuando se establece una combinación; en este caso, entre /p/ y /b/ el rasgo oclusivo sería redundante).

Los rasgos pertinentes pueden dividirse según:

- Modo de articulación o grado de apertura de los órganos articulatorios: oclusivas, fricativas, africadas, nasales y líquidas (laterales y vibrantes).
- Lugar o punto de articulación: bilabiales, labiodentales, dentales, interdentes, alveolares, palatales y velares.
- Vibración o no de las cuerdas vocales (sonoras o sordas)

De acuerdo con esto, vemos que la relación entre fonemas es de oposición; esta oposición puede anularse

o desaparecer en la cadena hablada o eje sintagmático. Cuando esta oposición se anula, estamos ante una neutralización, no es ni un fonema ni otro, es un archifonema. Es muy importante el concepto sílaba, ya que estas neutralizaciones de fonemas suelen ocurrir en posición posnuclear o implosiva (aunque esto no es siempre así).

Los archifonemas son muy próximos; se suelen diferenciar sólo en un rasgo. Se articula un sonido intermedio entre los dos rasgos diferenciadores. Históricamente eran 6, ahora son 5. La transcripción fonológica de estos símbolos se hace en mayúsculas. Los archifonemas son:

- /N/, que resulta de la oposición de /m/- /n/: el rasgo distintivo es que la /m/ es bilabial.
- /R/, que resulta de la oposición de /r/- /r/: La vibración no es tan suave como en *pero* pero tampoco tan fuerte como en *perro*; un ejemplo clásico es *cantar* /kaNtáR/.
- /G/, que resulta de la oposición de /k/ y /g/ (sonorización): /áGto/, correspondiente en alófonos a [ágo]. Lo mismo pasa en *doctor*: si se pronunciase con el fonema [k] sería sorda, pero el proceso en español de sonorización la suaviza, así que tenemos que poner su archifonema.
- /B/, que resulta de la oposición de /p/ y /b/ (sonorización): se caracteriza por ser oclusivo bilabial, pero ni sordo ni sonoro.
- /D/, que resulta de la oposición de /t/ y /d/ (sonorización).

Nota: Mnemotecnia para recordar los alófonos que se sonorizan:

/b/ /d/ /g/ (bodega) Sonoros

/p/ /t/ /k/ (petaka) Sordos

/B/ /D/ /G/ Archifonemas

Fenómeno de desfonologización: ocurre cuando dos fonemas dejan de oponerse en todos los contextos. Esto ocurre actualmente en el siguiente ejemplo:

Oposición /l/ (*pollo*) - /y/ (*pooyo*): la diferencia está desapareciendo y, mal que nos pese, no se considera incorrecto porque es una tendencia de la lengua.

Oposición “b” / “v”: desde el punto de vista de la pronunciación no hay diferencias (los valencianos sí las diferencian, pronunciando la /v/ labiodental, son los únicos hispanohablantes que lo hacen; los catalanohablantes tampoco lo distinguen, según el profesor). Históricamente había tres grafías (“u”/“v”/“b”), la evolución de la lengua ha derivado en dos grafías (“b”/“v”) con un único fonema /b/, que puede ser: [b] oclusivo, bilabial sonoro o [β] fricativo bilabial sonoro. Ej.: Lobo [lóbo] (fricativo porque, al estar entre vocales, se debilita).

Verdad la pronunciación normativa es [berdáθ]. Se tiende a interdentalizar la “d” final: [berdáθ], sobre todo en la parte septentrional y norte. Un posible motivo es que existen muy pocas palabras acabadas en dentales, pero bastantes en interdental. En Cataluña, se tiende al ensordecimiento /t/, y en Andalucía, a la desaparición de la /d/ y al alargamiento de la /a:/.

Alófonos

El fonema, desde el punto de vista del paradigma (teoría), es una unidad invariable; pero desde el punto de vista sintagmático (cadena hablada) se pueden pronunciar distintas variantes. Los fonemas también se pueden definir por sus posibilidades combinatorias, por su eje sintagmático. Es decir, que el fonema es una unidad invariable, que en la cadena hablada y desde el punto de vista sintagmático, tiene diferentes manifestaciones.

La clasificación de la que se parte en fonética es según los diferentes rasgos articulatorios. Cuando se combinan unos sonidos con otros, se producen diferentes variaciones, se condicionan y se influyen; y, por lo tanto, un fonema se puede articular de diferente manera según el fonema que lo precede o sigue. Las variantes articulatorias pueden ser de dos tipos:

- Variantes combinatorias: Dependen del contexto y reciben el nombre de alófonos. Un alófono es una variante combinatoria de un fonema cuando la diferencia de articulación no conlleva ninguna variante en el significado. Ejemplo: el fonema /n/ puede variar su lugar de articulación según la

acción de los sonidos que le rodean sin que por ello cambie su significado.

- Variaciones libres o estilísticas: Son variantes en un mismo contexto realizadas entre distintos hablantes o incluso por el mismo hablante, debido a que las personas no siempre articulan igual. Ej.: *mosca* [móska] (normativa), [móhka] (aspiración), [mójka], [móxka], [móøka] (no pronunciarla).

Hay algunos autores que también los denominan alófonos; otros lo discuten porque se trata de variantes individuales o personales; nosotros haremos la distinción, teniendo en cuenta sólo los primeros.

Por qué escribimos “m” antes de “p” y “b”, es una norma de escritura, no de pronunciación (ya hemos visto que a veces las normas no son coherentes). Esta norma existe porque, en el plano teórico (paradigmático):

/p/ /b/ - bilabiales

/m/ bilabial /n/ alveolar

En la palabra *ambos* la “m” se pronuncia /n/. Aunque en la teoría “m” y “n” se oponen, en el sintagmático no es así, puesto que se neutralizan (archifonema /N/). El fonema /N/ cuando va seguido de una bilabial adquiere rasgos de este. El fonema alveolar /n/, cuando va seguido de bilabial, tiende a pronunciarse bilabial; de ahí la creación de esta norma. No obstante, en invierno la norma establece que se escribe con “n”, cuando realmente estamos ante la misma situación (v = /b/).

Alófonos vocálicos

Los alófonos vocálicos cambian según la articulación de las consonantes que las preceden o que las siguen.

En principio, hay cinco alófonos vocálicos orales y cinco nasales:

- orales: se dan en la mayoría de los contextos
- nasales: cuando el sonido se halla entre dos consonantes nasales o bien cuando se encuentra después de una pausa y antes de una nasal. Ej.: *mano*, *entren*.

Diptongos

Se considera diptongo cuando se encuentran en una misma sílaba una vocal fuerte con una débil (abierta +cerrada o viceversa) o dos vocales cerradas. Los diptongos nunca se acentúan. Hay tres tipos:

- Creciente (de cerrada a abierta)
- Decreciente (de abierta a cerrada)
- De dos vocales cerradas: Es un caso intermedio entre el diptongo y el hiato, porque a veces se pronuncian dos sílabas y otras una sola: *huída*, *cuida*, *jesuita*,... Según el contexto, los hablantes construimos estas estructuras como dos sílabas o como una (je/su/i/ta, je/sui/ta). No obstante, la RAE establece que se considera siempre una sola sílaba, y, por lo tanto, se trata de un diptongo. Además, se considera que ambas vocales forman parte del núcleo silábico.

Alófonos de /i/

El fonema /i/ representa a dos grafías “i” e “y”. La “y” a veces es vocálica y otras consonántica, *viene* y *va* (vocálica) es diferente de *ya* (consonántica). Además, cuando se encuentra en un diptongo, el fonema /i/ puede ser semiconsonántico o semivocálico. La distinción semiconsonante-semivocal es puramente fonética e indicadora de la posición prenuclear o posnuclear de la vocal que constituye el margen silábico.

[i] /pipa/ corresponde a un solo alófono /i/ [pipa]

[j] /biene/ diptongo creciente, la primera vocal se ve influida por la consonante y pierde el rasgo vocálico. Esto pasa en los diptongos. A esta “i” se le llama semiconsonante porque adquiere rasgos consonánticos.

[bjéne]

[i] /aire/ diptongo decreciente, la “i” es semivocal, porque pierde los rasgos vocálicos. [áire]

Alófonos de /u/

[w] diptongo creciente, sucede lo mismo que con la “i”. [bwéno]

[u] diptongo decreciente, sucede lo mismo que con la "i". [áula]

Diptongos formados por dos vocales cerradas: i+u / u+i Se pronuncian de diferente forma dependiendo donde se encuentre el acento en cada palabra. Cuando el núcleo está formado por dos vocales (u, i) el centro lo estamos dando en la segunda, la primera vuelve semiconsonante, porque damos el golpe de voz en la segunda. Ej.: *Cuida* [kwíða] o *viuda* [bjúða].

Nota:

Guión / guion. La RAE acepta las dos escrituras. En función de si se pronuncia como una o dos sílabas; aunque en teoría sería un diptongo, en España tradicionalmente se ha pronunciado en dos, por lo que resulta una excepción a la norma. La transcripción sería [gión] / [gjón]

Hay una pronunciación histórica en la lengua que tiende a deshacer los diptongos (reducción), algunos han desaparecido. También puede ocurrir el cierre al final de la palabra. -o > -u. Hay que evitar dicha reducción, que se considera de un nivel bajo. Algunos ejemplos comunes son: *Dieciséis*, ei>*i // *Veintidós*, ei>*i // *Pues*, ue>*o

El triptongo

El núcleo suele ser una vocal abierta, y su estructura es semiconsonante + vocal + semivocal.

sitiáis [sitjáis]

buey [bwéi]

Uruguay [urugwái]

El hiato

Se da cuando concurren dos vocales en una palabra, una de ellas alta [i, u] y otra media o baja [e, o, a] pero que no forman diptongo porque cada una de ellas pertenece a una sílaba diferente, constituyendo en este caso sendos núcleos silábicos. Se le da la misma entidad a la vocal abierta que a la cerrada. Siempre lleva la tilde en la vocal cerrada para distinguirlo del diptongo. Ej.: *Secretaría* [seθretaría], *día* [día], *raíz* [raíθ], *baúl* [baúl], *púa* [púa], *Ahí, hay un hombre que dice ¡ay!* [ái ái un ombre ke díθe ái].

Con dos vocales abiertas, no es hiato. Aunque esta secuencia tiende a pronunciarse (especialmente cuando ninguna de ellas es tónica: *petróleo*) como un diptongo, se considera siempre hiato desde el punto de vista normativo: *Real* [reál], *boa* [bóa], *caos* [káos].

Puede tender a convertirse en un diptongo, pero son pronunciaciones incorrectas. Ej.: *Real* *[rjál] ea > ia, *peor* *[pjo]r eo > io. La vocal átona se convierte en una vocal cerrada (proceso de disimilación, opuesto a la asimilación). Suele darse en pronunciaciones descuidadas, aunque en algunos lugares (como México) las personas cultas realizan esta pronunciación.

También puede darse la desaparición de la vocal átona; aunque esto hay que evitarlo: *Real* > *[ral], *En Europa* > *[enuropa], *se olvida* > *[solvida]

En métrica se suelen poner dos puntos sobre la vocal, sobre todo en la "e" (ë), para indicar que se trata de dos sílabas.

Alófonos consonánticos

La diferencia básica entre los fonemas [b, d, g] y [p, t, k] es que los primeros son sonoros y los otros son sordos. Los sonidos sordos, en principio, no tienen alófonos (recordemos que en posición posnuclear estos sonidos se sonorizan); no obstante, los sonoros sí los tienen:

b [b] [b]

d [d] [d]

g [g] [g]

Las consonantes esonoras suelen convertirse en fricativas cuando se encuentran entre vocales; es decir, que no se ocluye completamente la salida de aire. Para representarlo, añadimos la rayita al alófono original, como podemos ver en el esquema anterior.

Hay que saber distinguir entre la pronunciación teórica, la pronunciación correcta y las que, a pesar de no ser estrictamente correctas, son aceptadas por la RAE; veamos un ejemplo con la palabra doctor:

[dóktor] pronunciación teórica

[dógtor] pronunciación correcta (Correspondiente al archifonema G)

[dógtor] aceptada por la RAE.

Realmente, la pronunciación real se hace con el alófono [g] (el punto inferior indica que se trata de un sonido intermedio); que quiere decir que se trata de un alófono intermedio entre sorda y sonora (corresponde al archifonema G). La RAE prefiere esta última, porque la utilización de [k] se considera hiperculta.

Otras pronunciaciones de doctor que no están aceptadas y que hay que evitar son: [dótor], [dóθtor], [dóhtor], [dóstor].

Los alófonos se dan cuando la consonante está en posición implosiva (final de sílaba).

La “y”

El fonema /y/ puede dar lugar a dos alófonos: el fricativo sordo cuando está entre dos vocales [y]: *mayo*; y el africado sonoro cuando está en posición prenuclear [j̞]: *yo, el hielo*.

La “ll” se representa con el alófono [ʎ]

La oposición entre “ll” e “y” está desapareciendo, puesto que un 90% de los hispanohablantes realizan la misma pronunciación para ambas grafías y fonemas (lleísmo); esto ha provocado que la RAE lo admita.

La sílaba

La sílaba está constituida por un sonido o grupo de sonidos. Tiene tres fases: inicial, nuclear/central y final. Cuando hay un sólo sonido las tres fases están en él; cuando son más sonidos las fases se distribuyen, y es el núcleo silábico el que contiene la mayor parte de los rasgos (sonoridad, intensidad, grado de apertura,...). En español el núcleo siempre es una vocal.

De estas fases resulta que el núcleo está rodeado de los márgenes silábicos, que pueden ser:

- Explosivos/ Prenucleares
- Implosivos/ posnucleares

Las sílabas pueden ser:

- Sílabas abiertas, no tienen márgenes posnucleares (terminan en vocal). Casi el 60% de las sílabas en español tienen esta característica; esta tendencia provoca que nos cueste pronunciar las consonantes finales.
- Sílabas cerradas, tienen márgenes posnucleares.

Hay tres tipos de suprasegmentos: el acento, la entonación y la duración. En cuanto a la acentuación, las sílabas son tónicas o átonas; las tónicas son aquellas que soportan el peso de la palabra.

Fenómenos fonéticos

- Asimilación: Cuando tenemos dos sonidos próximos, se influyen unos a otros. Un sonido adopta rasgos articulatorios del otro. Se puede producir en ambas direcciones:
 - Por retraso: *También* > *tamién* (retraso) el sonido “b” queda asimilado por el retraso en el cambio de los órganos articulatorios. Se tarda en abandonar la posición de articulación del primer sonido.
 - Por anticipación: *Un beso* > [un₁beso]: al prepararse para la “b”, el sonido n se tiende a hacer bilabial.

Se produce por retraso en los órganos articulatorios o anticipación de los mismos. Una vocal puede asemejarse a otra que está en la misma o diferente sílaba.

- Disimilación: Cuando hay dos sonidos generalmente continuos que son idénticos se tiende a la diferenciación. Es lo que pasó en la antigüedad con *fuogo*, uo>ue: dos vocales posteriores se

convierten en una posterior y una anterior. Como hemos explicado anteriormente (diptongo), es el proceso que se da con *seis* > **sais*, y que suele implicar poca formación; el sonido vocálico se lleva al centro para diferenciarlo del anterior.

- **Metafonía:** Este fenómeno se da principalmente al norte de la provincia de Burgos. Es una asimilación a distancia, no de un sonido próximo sino de un sonido similar en la cadena hablada. Suele consistir en el cambio de una vocal por asimilación de otra no muy lejana. Ej.: del Latín *fecit* > *hice* pasa de e+i > i+e; *viceversa* > **veciversa* o **viciversa* e>i
Los leoneses tienden a cerrar las vocales.
- **Inversión:** Cambio de lugar entre sonidos vecinos, tanto vocales como consonantes. Ej.: *nadie* > **naide*, *croqueta* > **cocreta*
- **Metátesis:** Cambio de lugar de sonidos que no son contiguos, de una sílaba a otra. Ej.: *nervio* > **niervo*, *incienso* > **incensio*

3.2.- Errores en la pronunciación

La mayor parte de los errores y las diferentes pronunciaciones se dan dentro de una sílaba en la posición posnuclear.

/p/ + consonante

La manera correcta de pronunciarlo, la pronunciación normativa, es como una [b] fricativa pero un poco ensordecida. (*Con/cep/ción* [konθebθión]). La “p” y la “b” son bilabiales, pero sorda y sonora respectivamente. La transcripción sería [b].

Incorrecta es la pronunciación interdental [θ]: [conceθto]

Es vulgar la pronunciación [∅] (ningún sonido) Ej.: *Autopsia* [auto∅sía], *eclipse* [eclí∅se], también en *hipnotizar* y en *pepsi cola* [pe∅si cola]. Excepto en palabras como *séptimo* y *septiembre*, en las que está admitido sin la ‘p’ (*setiembre*, *sétimo*). Esto es así porque no estamos acostumbrados a tres consonantes seguidas.

Cuidado con pronunciar la palabra *apto* como /akto/.

Es hipercorrección si se pronuncia [p], debe ser un sonido intermedio entre /p/ y /b/.

Casos especiales: *dioptría* o *tríceps*; está aceptada la omisión; de hecho, la /p/ está desapareciendo, pero es mejor intentar pronunciarla como una sonora suavcita.

La normativa no es uniforme, hay que analizar cada uno de los casos.

“ps” inicial: omitir la ‘p’ en la pronunciación no se considera incorrecto. Ej.: psicología. También en pseudo la “p” está desapareciendo pseudo, seudónimo.

/k/ + consonante: g

Se tiende a neutralizar: [g], pronunciándola ensordecida. Pronunciarla como sorda se considera una pronunciación demasiado afectada (poco natural). La sustitución por el sonido interdental es una incorrección [θ]; la omisión se considera vulgar [∅]. Ej.: abstracto, directo, rector, actas, afectar, eructo.

Hay que tener cuidado con las siguientes palabras, porque se tiende a omitir el sonido: abstracción, atracción, accidente, corrección, infracción o adicción. Hay que pronunciar los dos fonemas; los seseantes lo pronuncian como una interdental [θ]. En las palabras con dos “c”, una de ellas se suele omitir. Esto se considera vulgar.

Caso especial de la ‘x’, [k+s], tendencia a eliminar el sonido /k/, hay que evitarlo. Hay que pronunciarlo siempre de forma sonora, no fuerte.

Se considera un error reducir el fonema [k] a ∅ cuando está entre dos vocales (examen, éxito, taxi); sin embargo, no es incorrecto cuando precede a una consonante (expectante, éxtasis), no se considera grave, aunque es mejor intentar pronunciarlo. Existen diferencias respecto a América, donde tienden a pronunciar

los dos sonidos, en cambio en España se tiende a eliminar el sonido /k/.

Hoy en día hay una tendencia a pronunciar *México* y *Tejas* como [méksiko] y [téksas] por influencia del inglés, pero se considera un error; debe pronunciarse [mékiko] y [téxas]. (/x/ es el fonema de “j”).

/t/ + consonante

La pronunciación normativa es un sonido intermedio entre “d” y “t”, más sonora y fricativa (neutralización). Ej.: *Atmósfera* [d]. La pronunciación del interdental [θ] es incorrecto [aθmósfera], se considera vulgar.

Casos especiales:

- / t + l /: *atleta, atlas, atlético, atlántico*. En España lo separamos en dos sílabas, y la pronunciación tira hacia la “d”. En América la “t” y la “l” se pronuncian conjuntamente (como sucede en España con *athletic*, que funciona como una sola sílaba, frente a *atlético*, que funciona como dos). Ambas se consideran correctas, lo que no debe hacerse es omitirla, se considera vulgar y hay que evitarlo. Ej.: *Etcétera* [Ø] [eØcétera], es típico de personas muy poco formadas.
- / s+ t / También se tiende a la omisión. Puesto que la “t” precedida de “s” en posición implosiva es de difícil articulación, la RAE recomienda utilizar la forma simplificada del prefijo post- (pos-) en todas las palabras compuestas que incorporen este prefijo, incluidas aquellas en las que el prefijo se une a voces que empiezan por vocal (aunque en ese caso la articulación de la -t- presente menos dificultades): *posmoderno, posdata, posoperatorio*,... No obstante, se consideran también válidas, aunque no se recomiendan, las grafías que conservan la forma etimológica post-: *postdata, postoperatorio*,... Solo en los casos en que este prefijo se une a palabras que comienzan por “s-” se aconseja conservar la “t”, para evitar la confluencia de dos eses en la escritura: *postsocialismo, postsurrealismo*. Naturalmente, cuando este prefijo se une a una palabra que comienza por t-, se mantiene la secuencia -st-: *postraumático, postónico*.

Cuando este prefijo se une a una palabra que comienza por “r-”, no debe duplicarse esta letra, ya que, precedida de “s”, la “r” simple representa el sonido vibrante múltiple /r/. Debe escribirse, por tanto, *posromántico* y no **posrromántico*. (DPD)

/d/ + consonante

Se suele tender a la interdental [θ], lo cual es incorrecto. Debe pronunciarse como una [d] un poco más suave. Ej.: *adquirir*.

En Cataluña se pronuncia como una /t/ sorda [atkirir], también es incorrecto.

Se tiende a evitar la ‘d’ en posición final (*verdad, soledad, usted*), en estos casos debe pronunciarse como ‘d’ fricativa y evitar la interdental [θ].

En el imperativo de segunda persona de singular, es un vulgarismo sustituir la “d” por “r”. Ej.: *callar* por *callad*. También hay problemas al añadir los pronombres. Ej.: *callad + os = callaos / *callaros*. *Id + os = ios / *iros*, *dividid + os = dividios / *dividiros*. Aunque todavía existen imperativos con la forma -idos aceptada, la d está desapareciendo; lo que es completamente incorrecto es el uso de la “r”.

Cuando tenemos una “h” intercalada tras la d, el sonido se añade a la sílaba posterior, por lo que no representa un problema al estar en posición explosiva. Ej.: *Adhesión* (a/dhe/sión), *adherir, adherente*.

/b/ + consonante

Lo normativo no es una [b] oclusiva, sino tirando a fricativa y ensordeciéndola un poco. La omisión se considera vulgar. Ej.: *Obsesión, absorber, obsequio, absolver, objeto*,...

En las combinaciones /b+s+cons/ (*obstante, abstracto, obstáculo*) se permite una pronunciación relajada de “b” debido a la tendencia a evitar los grupos consonánticos que tiene la lengua (en el pasado esta desaparición ya se dio: *oscuro* > *obscuro*, o en los sustantivos con el prefijo del latín *sub-*: *suscribir, sustraer, sustancia, sustantivo*,...); se da más en España.

Para que esta desaparición se de existen 3 grados: la pronunciación incorrecta, la aceptación y el cambio.

Con *obvio*, hay una tendencia a la desaparición debido a la repetición de sonido que implica /obbio/

(tendencia a la simplificación), pero se considera vulgar. Hay que evitar la pronunciación como “p”, y hacerla como una “b” fricativa ensordecida.

/g/ + consonante

Lo normativo es una velar, oclusiva y sonora. Ej.: *dogma, ignorar, cognitivo, Magdalena, Ignacio*,...

Es vulgar tanto pronunciarlos como velar, fricativa, sorda [x] como eliminarlos [Ø]. Hay que buscar una pronunciación intermedia.

Sólo se permite la omisión [Ø] cuando está al inicio como en *gnomo*, debido a la dificultad de pronunciación que provoca.

/ns/ + consonante

La tendencia en el lenguaje coloquial es no pronunciar la “n”; pero lo correcto es la pronunciación relajada, ya que plena quedaría muy afectada (poco natural). Omitirla se considera vulgar. La representación se realiza [s]. Ejemplos: *constipar* [ko stípár], *circunstancia, instancia, instantáneo, inspector*.

/-s/ implosiva

Hay una tendencia hacia la desaparición o pérdida, tanto esta pronunciación como la aspiración se consideran vulgares.

La –s final tiende a aspirarse, hecho que todavía no ha llegado al lenguaje culto, es una tendencia que se da sobre todo en el sur de la península (Andalucía y Canarias), donde tienden a alargar la vocal y eliminar la “s”. Ej.: lo / los [lo] / [lo:]

En Málaga y Melilla la realizan como una interdental [θ].

En América la pronuncian siempre.

Síncopa

Es la supresión de un sonido dentro de una palabra. Ej.: *adelante* por **alante*, *a donde* por **aonde*, *muchísimo* por **muchismo*, *parece* por **paece*, *pedazo* por **peazo*.

Apócope

Es la supresión del sonido al final de la palabra. Ej.: *na'* por *nada*, *mu'* por *muy*, *pa'* por *para*, *to'* por *todo*, *parális* por *parálisis*, *magnetofón* por *magnetófono*, *saxófono* por *saxofón*, *xilófono* por *xilofón* (en estos tres casos la RAE admite las dos formas). En estos tres últimos casos, además del apócope, se da un cambio en la sílaba tónica.

Nota:

Pleonasmos: *subir para arriba* o *bajar para abajo*; Esto se produce porque el verbo *subir* por sí sólo queda incompleto, en estas expresiones se utiliza como equivalente a *ir*. El opuesto a *subir* no es *bajar*, sino quedarse en el sitio; al igual que el opuesto a *bajar* no es *subir*. Hay que tener cuidado con estos sinónimos.

A nivel de se utiliza mucho en los medios para todo pero no es correcto, sólo para el nivel del agua. Si se acepta su uso metafórico para estamentos.

En los participios acabados en *ido* se tiende a la omisión: *-ido> io*; la omisión también se da en *-ado> ao*, que está más generalizado; pero en ambos casos se considera un vulgarismo.

3.3.- Entonación: la melodía de la voz

Según Antonio Qullis, la entonación es un suprasegmento que se añade a los segmentos fonéticos de las palabras. Es una curva melódica de la voz, en la que hay un comienzo y un final; es la parte del discurso que se encuentra entre dos pausas o inflexiones).

Algunos autores distinguen entre pausas e inflexiones:

- El grupo melódico, sería el que se encuentra entre dos pausas
- El grupo fónico, que se encuentra entre dos pausas.

La inflexión y la pausa pueden coincidir pero no son lo mismo.

La pausa es un silencio, y hay diversos tipos:

- Pausa muy breve, se representa con “|”.
- Pausa media (correspondiente a una coma), se representa con “|”.
- Pausa larga (correspondiente a un punto o a un punto y coma), se representa con “||”.

Diferentes clasificaciones de tonemas:

- Según Navarro Tomás, los tonemas pueden terminar en anticadencia, semicadencia hacia arriba, suspensión, semicadencia hacia abajo y cadencia.
- Antonio Quillis lo simplifica, clasificándolos en: ascendente, suspensión o descentente.

La representación se realiza poniendo una flecha hacia arriba cuando se trate de un tonema ascendente, una flecha hacia el lado cuando se trate de suspensión y una flecha hacia abajo si se trata de un tonema descendente; justo antes de la barra.

Es muy importante tener en cuenta las pausas y los tonemas a la hora de leer.

Ejemplo: Platero es pequeño ↓|, peludo ↓|, suave ↓| (Si la frase llevara el nexos y los tonemas serían distintos)

Realizamos la entonación por grupos, pero también por palabras. En este primer nivel (el de las palabras), la entonación se hace en función de la sílaba tónica.

Ej.: *Alcázar* (sube y luego baja).

Cuando las palabras no nos permiten distinguir el significado, lo hace la entonación. Ej.: Viene ↓| ¿viene? ↑|, la segunda es interrogativa, la primera enunciativa. Las oraciones enunciativas (asertivas) son descendentes.

En todo enunciado tenemos dos tipos de signo:

- Expresión y su significado: Siguiendo el ejemplo anterior: significante /biéne/; significado 'llegar'. En relación a la expresión, el signo es el mismo, ya que en ambas frases son los mismos fonemas.
- Entonación y su significado: En el caso de la oración afirmativa: significante /descendente/; significado 'aserción'. En el caso de la oración interrogativa: significante /ascendente/; significado 'interrogación'.

Los dos signos se solapan (se suman); la entonación forma parte del sentido de una frase.

Interrogaciones

Las interrogaciones no son lo mismo que las preguntas (existen preguntas retóricas, que tienen forma de interrogación pero no son preguntas). Existen dos tipos de interrogaciones:

- Interrogativas totales: El verbo aparece en la oración y es su elemento fundamental. La respuesta suele ser “sí o no”. Final ascendente. Ej.: ¿Viene? ¿me quieres?
- Interrogativas parciales: El verbo no aparece en la oración, su elemento fundamental es un pronombre. Final descendente. Ej.: ¿Qué quieres?, ¿Cuándo vienes?, ¿Dónde vas?

Oraciones relativas

Hay dos tipos de oraciones relativas: explicativas (dan información adicional, que suele ir entre comas) y calificativas (expresan una cualidad).

- Explicativa: Los alumnos, ↓| que viven lejos ↑|, llegan tarde ↓|| (se refiere a todos los alumnos)
- Calificativa: Los alumnos que viven lejos ↑|, llegan tarde ↓|| (se restringe a una parte de los alumnos)

Nota:

Lectura monótona, no se cambia el tono, todo se mantiene sin subidas. Los gallegos lo tienen más difícil

porque suelen cantar, crean subidas en la entonación cuando hablan.

Estilo directo/ estilo indirecto

- Estilo indirecto: Juan pregunta quién va a entrar↓|| Se podría poner una pequeña pausa antes del “quién” pero mejor no hacerlo. El quién es el punto más alto.
- Estilo directo: Juan pregunta↓| ¿quién va a entrar? ↓||. Juan: ↓| pregunta quién va a entrar↓||

Los signos de puntuación

Nos indican cuándo se debe hacer una pausa:

- Dos ↓|, por tres más uno↓|| [2x (3+1)] (asertiva)
- Dos por tres ↑|, más uno ↓|| [(2x3)+1]
- Mi padre↓|, me dice este amigo↑|, es muy listo↓||
- Mi padre me dice ↑|: este amigo es muy listo↓||

Diferencias entre la coma y la conjunción “y”

- El caballo es fuerte↓|, rápido ↑| y negro↓||
- El caballo es fuerte↓|, rápido↓|, negro↓||

Oposición entre “o” e “y”

- ¿Usa azul ↑| o negro? ↓||
- ¿Usa azul ↓| y negro? ↑||

Focalización

Cuando en la entonación resaltamos una palabra, ésta puede cambiar el significado de la frase. Los hablantes podemos usar esta característica libremente, dando mayor intensidad a una palabra que a otra. En un mismo enunciado se puede cambiar la palabra que recibe mayor entonación. Ej.: Lo hacen mucho los presentadores de los informativos y programas de radio, como Matías Prats, que da mayor intensidad, focaliza lo que le interesa remarcar de la noticia.

Es muy importante desde el punto de vista comunicativo, ya que es como responder a una pregunta implícita del emisor. Ej.: *Yo no he sido* Focalizamos el *yo*. En español no hace falta poner el pronombre personal, se hace para poner énfasis.

Leer no es articular una palabra detrás de otra, sino darle vida, como al hablar. Cuando leemos debemos recuperar la vida de las palabras; además, si todo va en el mismo tono, cuesta seguirlo.

TEMA 4. Dudas ortográficas más frecuentes

4.1.- Reformas ortográficas

La reforma ortográfica todavía no se ha terminado; un ejemplo de ello es que hay palabras que pueden escribirse juntas o separadas; e incluso ahora podemos encontrar en el DRAE diferentes maneras de escribir una misma palabra (*harmonía / armonía*).

El sistema ortográfico actual es el resultado de diversas reformas y de una fijación lenta de su estructura, que comenzó en el siglo XIII, con Alfonso X el sabio, cuando el castellano se empleó en la cancillería de Castilla, los documentos oficiales debían estar escritos en castellano y no en latín como sucedía hasta ese momento.

En este proceso de establecimiento de la norma ortográfica podemos considerar tres etapas:

Del siglo 2/2 SXIII – 1/3 SXV

Desde Alfonso X el sabio hasta la publicación de *El arte de trovar* de Enrique de Villena. Este libro contiene las primeras noticias que tenemos sobre la pronunciación y la escritura de la lengua española.

El primer problema se le encontraron en que la base para hacer la norma era el alfabeto latino, pero en las lenguas romances aparecen sonidos que no existían en éste. Alfonso X intentó regularlo, aunque fue criticado por apoyarse en un criterio fonético. Hay sonidos que había en la edad media que ahora han desaparecido (lo normal sería que todos seseáramos, pero en el norte no se da. Esto es así porque en Castilla había más alfabetización, y como se leía como estaba escrito, se produjo la distinción entre la “z” y la “s”)

El sistema alfonsí estableció una norma basándose en la pronunciación de Toledo, distinguiendo entre: “c” sonora o sorda “ç” / “z” ; o “s” sonora y sorda “s” / “ss”. También fijó el valor de las grafías “ch”, “ll” y “ñ”.

No obstante, y pese a que no resolvió cuestiones como la “y” (¿vocal o consonante?), su labor fue muy importante.

Tuvo mucha influencia de los monjes franceses; como en la “e” muda.

Del siglo 2/3 XV – XVII

Hasta la creación de la RAE.

En esta etapa hay 2 autores importantes:

- Antonio Nebrija, escribió gracias a un mecenas la Gramática del español y dos diccionarios (latín-español y español-latino), por primera vez aparece un diccionario que parte de una lengua romance. Para una misma palabra existen diversas formas de escribirla. Ej.: *fazer / hazer / acer, onbre / hombre*.

La “ll” a veces tiene valor alveolar (l+l) y otras palatal (ll). En catalán se ha solucionado con la “l” geminada (lll).

Ciertas consonantes en situación implosiva a veces aparecen con “m” y otras con “n”: *cumplir / cunplir*.

En pocas palabras, no había normas comunes y cada uno lo escribía como quería. Ej.: *baptismo / bautismo*.

También existían muchas consonantes dobles o geminada: *peccados, effectua, oportunidad, commercio, remittir,...*

Nebrija propone en su *Gramática castellana* (1492) una reforma con un objetivo: “que cada letra tenga un oficio”; es decir, que a cada letra le corresponda un fonema. 1 grafía = 1 fonema: /u/ siempre vocal, /v/ siempre consonante.

Parte del alfabeto latino, que sólo tenía 22 letras, y tiene que representar los 26 fonemas. Así, empezó a utilizar símbolos especiales como: “ç”, “ch”, “ll” o “ñ” (gn). Propone el uso único de la “c” para el fonema /k/ y las grafías “c”, “k” y “q”.

Sus normas gráficas no fueron adoptados de inmediato (hay diferentes grafías entre la publicación de Salamanca y Sevilla, por lo tanto la adopción de la norma no se daba ni siquiera en sus propias obras). Había gente que no las conocían o gente que no las aceptaban por diferentes razones. No obstante, sirvió para sentar las bases de la ortografía moderna. Prueba de ello es que la RAE se basaría años después en ella.

- Gonzalo Correas: Por su parte, en 1630, propone en su obra *Ortografía kastellana nueva i perfecta* cosas distintas a las de Nebrija, aunque también pretendía adaptar la ortografía a la pronunciación (criterio fonético). Así como Nebrija provenía del sur, él provenía del Norte. Propugna que “escribamos como se pronuncia y pronunciemos como se escriba”. Propone 25 letras que corresponden a 25 pronunciaciones, como hay 30 letras, elimina 5: la “c” y la “q” serán la “k”; la “ç” será “z”; la “j” será “x”; por último, la “y” será “i”. Un ejemplo es que se pronuncie siempre la “g” como [g], incluso delante de “e” o “i”; o poner la “h” sólo cuando haya aspiración. A pesar de su buena intuición, sus normas no fueron aplicadas.

Del siglo XVIII hasta el siglo XX.

En siglo XVIII se funda la RAE (1713). En el siglo XVIII era frecuente que existiesen las academias, como foros para la discusión de diversos temas.

La RAE es Real porque estaba apoyada por la realeza. Su objetivo era hacer un diccionario; objetivo que cumplió en 1729, al publicar el Diccionario de Autoridades. En su prólogo se explican los criterios que se siguieron:

- Fonético: pronunciación
- Etimológico: orígenes
- Uso “de autoridades” (gente culta): ejemplos

Aunque se utilizan sobre todo los dos primeros criterios, se daba más importancia al segundo. La RAE finalmente admitió todas las pronunciaciones pero además se basaba en el uso de los buenos escritores. En los primeros tratados relegan el criterio fonético en favor del etimológico, no lo excluye.

En el 1741 publica la *Orthographia española*, donde también se guía por estos 3 criterios. Los problemas a los que se enfrentan son los siguientes:

- Hay diferentes pronunciaciones, no en todos los sitios se pronuncia igual (no hay unanimidad)
- No se conoce exactamente el origen de todas las palabras
- Se recurre al uso de las personas cultas, no hay acuerdo entre los eruditos sobre cómo se escribe.

En esta ortografía se da prioridad a la fonética, luego la etimología, y, si sigue habiendo dudas, el uso por las autoridades. Por ello nos encontramos (entre otras cosas), que la “y” sigue teniendo valor vocálico y consonántico. Ej.: En los diptongos decrecientes aparece la “y”: *martyr, symbolo, rey, doy* (estos dos últimos se siguen manteniendo), *ayre*,... Se basa en el criterio etimológico: las palabras que vienen del griego se escriben con “y” y las palabras que vienen del latín con “i”.

1754: Se elimina la “y” en los helenismos, aunque en los diptongos se mantiene: *rey, hoy, estoy, voy, ayre, peyne*.

1815: Se elimina la “y” en los diptongos, pero sólo en el interior de la palabra. Palabras como *rey, hoy*,... se mantienen igual.

En otras ocasiones se suprime la duplicación de consonantes: La “ss” se elimina (1763), mm > nm: *enmudecer* (1779), *anotar* > *anotar*, *annexión* > *anexión*, *connexión* > *conexión*

Pero en otras se mantiene: *innovar, innegable, ennegrecer, ennoblecer*.

A lo largo del siglo XVIII las normas fueron modificándose. Al establecer una norma, siempre se ponían excepciones, lo que ha provocado que aún hoy en día no esté terminada la unificación de la gramática.

Por ejemplo, al sustituirse la “ph” por “f”, se exceptuaron las palabras judías como *pharaón* y *Joseph*. Así, *filosofía* era con “f” y no con “ph” (en la sexta edición del DRAE).

Se estableció la grafía de la “r” vibrante múltiple como “rr” entre vocales. Excepto cuando se trataba de palabras con los prefijos pre- o pro-. Ej.: *prerequisito* (actualmente esto no es así, se escriben con “rr”).

A pesar de dudas y vacilaciones, las normas fueron asumidas por la mayoría de los hablantes. Hubo un momento en que hubo unos detractores muy fuertes, la “Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria”, que proponían un sistema ortográfico basado sólo en la fonética (escribir de la misma forma en que se pronunciaba), eliminando grafías como la “h”, la “v” o la “q”. Creó serios conflictos, hasta el punto de que la reina Isabel II tuvo que intervenir para imponer la norma ortográfica que proponía la RAE; debido a esto, la RAE, para poder enseñar su norma, sacó en 1844 un *Prontuario de Ortografía de la Lengua Castellana*, que iba acompañado de palabras de ortografía dudosa. La repercusión que tuvo es que la RAE paralizó algunos procesos de unificación, para partir de una norma establecida y “no liarla más”. Así, la distinción entre “y” / “i” y “g” / “j” fue paralizada; así como la eliminación de la duplicación de las consonantes. Esto explica que todavía hoy haya palabras como *rey* o *innovar*. Como resultado de la independencia de las colonias americanas surge otro problema: en América intentaban establecer sus propias normas; la RAE consideraba que debía haber una sola norma para todos los hispanohablantes. En 1927 la Academia Chilena acepta la norma de la RAE. Por supuesto, ha habido otras propuestas para unificar la ortografía, como la de Julio Cesares en *Nuevas normas de prosodia y ortografía* (1952) intentaba solucionar casos de acentuación o grafías (eliminaba la b en *obsuro*). La RAE las fue adoptando, aunque no fue oficial hasta 1969. En 1994 dejaron de considerarse como letras independientes la “ch” y la “ll”. Debido a un acuerdo con la UNESCO para que internacionalmente hubiese un abecedario igual. Es la nueva ordenación alfabética. En 1999: La RAE publica la última ortografía, centrada en problemas relacionados con la acentuación (diptongos, hiatos o las formas verbales incrementadas con pronombres átonos). Las normas se siguen adaptando, la norma no está fijada.

Pero esto no quiere decir que no existan otras propuestas de reforma. De hecho, autores como:

- Gabriel García Márquez provocó mucha controversia en 2001, cuando hizo un discurso en México, en donde defendía la propuesta de escribir como hablamos.
- Jesús Mosterín (2002) proponía el uso de la “k” en lugar de la “c” en el sonido /k/ como *cultivo* > *kultivo*, y el uso de “z” en lugar de “c” para el sonido /θ/ como *feliz* > *felizes*. Eliminando así la grafía “c”.

4.2.- Acentuación

La RAE en 1999 establece cuándo es un diptongo:

- vocal abierta + vocal cerrada (o viceversa)
- vocal cerrada + vocal cerrada (aunque se articulen en dos sílabas, se considerará un diptongo. Por ejemplo: incluido)

Los **diptongos nunca se acentúan**; aunque la RAE admite la doble opción en algunos casos, aunque los prefiera sin acento:

Huí / hui	Fié / fie	Guión / guion	Pie / pié
lón / ion	Riáis / riais	Truhán / truhan	Liéis / lieis

También es común en España palabras como: *fiáis, liéis, invitáis*,... que se admiten también sin tilde.

Cruel, huid, riel,... no llevan tilde porque son monosílabos, aunque si lo pronunciamos en dos sílabas debe llevar tilde, puesto que sería un hiato (forma tradicional).

En los casos de *frio, rio, lio*,... el acento distingue el significado; por lo que hay que acentuarlas.

Se encontraron algunos problemas en palabras agudas que acababan en “y”. Ej.: *virrey, convoy, Uruguay*. En estos casos no se acentúan nunca; es una excepción porque acaba realmente con “y”, que sigue considerándose consonante.

Un ejemplo es *chiita* (i + i = cerrada + cerrada). Estas y similares se consideran diptongos, por lo que no se pone tilde. En la edición de la DAE de 1992 sale acentuada, aunque en la edición del 2001, posterior a la nueva ortografía, ya no. No deben acentuarse aunque se pronuncien como hiatos.

Aún / aun.

Para el *aún*, la norma es que lleva tilde dependiendo de su sentido dentro de la frase. Puede llevar tilde o no. Cuando significa 'aunque' o 'incluso', no lleva tilde (átono); y cuando es temporal, igual a 'todavía', sí lleva tilde. Ej.: *Aun cuando no...* / *Aún no lo ha hecho*.

También estableció las normas para la **escritura de los apellidos** que no eran castellanos. Así, se respeta la escritura general del idioma correspondiente (si tienen tilde en la lengua original, hay que mantenerlo; y si no lo tienen, no hay que ponerlo). Ej.: *Bernabeu, Salou, Arribau*.

Esto no ocurre con palabras y apellidos adaptados. Ej.: *París*.

Los problemas surgen sobre todo con apellidos vascos. Ej.: *Indurain*, que en castellano debería ir acentuado y en euskera no (en este caso concreto, normalmente se acentúa).

Así, se mira el origen del apellido, pero se establece que prevalece la preferencia de la persona, si quiere o no castellanizar apellidos. Un ejemplo de ello es Josep Maria Asón, que ahora ya no acentúa su apellido, puesto que prefiere utilizar la forma original.

En relación a los **topónimos**, la RAE no se pronuncia, pues la política y lo políticamente correcto influye mucho. Así, hay dos posturas:

Usar los topónimos en la lengua que se considere propia del lugar

Usar sólo los topónimos en la lengua propia del lugar que se hayan determinado por una comisión nacional.

La RAE se remite a los textos oficiales de los Estatutos Autonómicos; no hay una autoridad que se haya comprometido con este problema,.

El mejor consejo que se puede dar es que hay que procurar usar lo menos rechazable, o lo que nosotros creamos que es más correcto en cada caso.

Formas verbales incrementadas con pronombres átonos y formas compuestas: Antes se mantenía la acentuación de la forma verbal o la palabra inicial, ahora se aplican las normas generales al resultado final (palabra compuesta).

Antes 1999	Dime + lo	Dimelo (porque "dime" no llevaba acento).
Después 1999	Dime + lo	Dímelo (porque el resultado final es una palabra esdrújula)
Antes 1999	Tío + vivo	Tíovivo
Después 1999	Tío + vivo	Tíovivo

Otros ejemplos son *balonvolea, dámelo, deme...*

Cuando se conserva el guión entre las palabras, como en el caso de *teórico-práctico*, se aplican las normas a cada palabra por separado.

Para los adverbios terminados en -mente la norma es: si el adjetivo a partir del cual se forma el adverbio lleva tilde, se conserva; y si no la llevaba no se pone. Ej.: *Fácilmente, sutilmente*.

Acentuación de "solo". Hasta hace poco, cuando se trataba de un adjetivo iba sin tilde, y cuando era un adverbio con tilde. Pero ahora el DPD establece que sólo hay que acentuar la palabra cuando el contexto no permite diferenciar si se trata de un adjetivo o un adverbio. Ej.: *como solo en casa* (puede tener los dos valores). Cada vez se usa más esta nueva forma de acentuar. No obstante, sigue permitiendo el uso

habitual. Además, se trata de un criterio subjetivo y flexible, ya que depende de quien lo lee el que le parezca ambiguo o no.

Hay una serie de palabras (consecuencia del proceso inacabado) que **admiten más de una acentuación**, para las que no hay criterio ni lógica. La RAE prefiere las de la izquierda:

Alvéolo / alveolo	Amoniaco / amoniaco	Atmósfera / atmosfera
Austriaco / austríaco	Balaustre / balaústre	Bereber / beréber
Aerostato / aeróstato	Afrodisíaco / afrodisiaco	Chófer / chofer**
Deixis / deíxis	Elixir / elíxir	Cóctel / coctel**
Dinamo / dínamo	Electrolisis / electrólisis	Elegíaco / elegiaco
Demoníaco / demoniaco	Hipocondríaco / hipocondriaco	Pudin / pudín
Reuma / reúma	Exegesis / exégesis	Olimpiada / olimpiada
período / periodo	policíaco / policiaco	policromo / polícromo
omóplato / omoplato	zodiaco / zodíaco	reptil / réptil
fréjol / frejol	Hemiplejia / hemiplejía	Dionisíaco / dionisiaco
cardíaco / cardiaco	celtíbero / celtibero	gladíolo / gladiolo
Médula / medula	Maníaco / Maniaco	

*Algunos diccionarios de programas informáticos no coinciden con la RAE sobre la forma correcta, así que hay que tener cuidado.

**En estas palabras, la primera acepción se usa en España y la segunda en América.

Sin embargo hay **palabras que sólo se permiten de una forma determinada** y que solemos pronunciar mal (en la siguiente tabla, las incorrectas se sitúan a la derecha):

Aerofagia / aerofágia	Auriga / auríga	Avaro / ávaro
Bilbaíno / bilbaino	Consola / cónsola	Epiglotis / epíglotis
Electrólisis / electrolisis	Espécimen / especimen	Fútil / futil
Garrulo / gárrulo	Hipérbaton / hiperbaton	Intervalo / intérvulo
Metamorfosis / metamórfosis	Oboe / óboe	Parálisis / paralisis
Perito / périto	Táctil / tactil	Zafiro / záfiro

En el caso de las **mediciones**, se establece que cuando se trata de metros o grados, son esdrújulas: *centígrado*, *centímetro*, *decímetro*, *decígrado*; y los gramos y los litros, llanas: *centígramo*, *decilitro*.

Hay palabras que se pueden escribir **juntas o separadas**. Como antes, la RAE prefiere las de la izquierda:

Agua nieve / aguanieve	Alrededor / al rededor	Apenas / a penas
Aposta / a posta	Aprisa / a prisa	Campo santo / camposanto
Mal humor / malhumor	A rajatabla / a raja tabla	A toca teja / a tocateja
A mata caballo / a matabalbo	A quemarropa / aquemarropa	A trochemoche / a troche y moche

Caradura / cara dura	Contra reloj / contrarreloj	Deprisa / de prisa
Enfrente / en frente	En seguida / enseguida	Quinta esencia / quintaesencia
Sobremanera / sobre manera	Tiquismiquis / tiquis miquis	Entre tanto / entretanto
Hierbabuena / hierba buena		

Otras dudas posibles:

- *porque / por qué / porqué / por que*: la última apenas se usa, es igual que decir 'por el hecho de que'. *El porqué de tus visitas / ¿Por qué me has visitado? / Me visitas porque quieres verme / Optó por que jugara un delantero.*
- *Conque / con que / con qué*: La primera es coloquial (*conque estudiando, ¿eh?*) / *Me basta con que vengas / ¿Con qué argumentos?*
- *Adonde / a donde / a dónde*: Si el antecedente es expreso se utiliza la forma *adonde* (*Esta es la finca adonde va a cazar*). Si no hay antecedente, se usa *a donde* (*quiero ir a donde tú vas*). En las interrogativas se utiliza *a dónde* (*¿A dónde vas?*). Cuidado, si dices *¿podemos ir a donde vas tú?* No estás preguntando a dónde van, sino si pueden ir.
- *Aparte / a parte*. *Pon esto aparte / no irá a parte alguna*

4.3. Los imprescindibles signos de puntuación

Las comas

- Las comas son conectores oracionales o nexos. Es muy importante utilizarlas.
- Aprovechamos el análisis sintáctico para saber dónde situarlas. Por ejemplo, se colocan en las oraciones subordinadas.
- También se colocan cuando se cambia el orden en una oración, para destacar algo en frases largas.
- Tenemos que aprovecharnos de cómo hablamos, para que sirva de orientación.
- Delante de *y* se puede poner coma en algunas ocasiones.
- No se debe poner comas entre el sujeto y el verbo a no ser que se añada algo entre comas.
- Nota: Los nexos oracionales, como *sin embargo* o *no obstante*, van entre comas.

Los paréntesis y guiones

Los guiones largos o paréntesis se utilizan para hacer aclaraciones menos relacionadas con el texto que cuando se utilizan comas.

TEMA 5. Gramática normativa

5.1.- Género y número

Género

Según el género, se pueden dividir los nombres en:

- Ambiguos
- Comunes
- Epícenos

Lo primero que hay que diferenciar es que el género es una cuestión gramatical, no como en el inglés (*gender*: identidad personal, sexo).

Cuando se combinan las palabras tiene que coincidir en el género y en el número. Tienen que concordar para que haya coherencia; para lo cual hay que tener en cuenta la evolución de la lengua.

En el latín había tres géneros: femenino, masculino y neutro (que ha desaparecido en la lengua española, aunque no sin dejar huella); por lo tanto, en nuestra lengua hay dos géneros: masculino y femenino.

Existen seres sexuados (tienen sexo) y seres no sexuados.

Nombres ambiguos

Se refieren a seres no sexuados. Podemos referirnos a ellos bien en masculino bien en femenino, dependiendo de los avatares de la historia.

- el mar / la mar
 - la mar: mar arbolada, gruesa, rizada, alta mar.
 - Hacerse a la mar, pelillos a la mar.
 - El mar: estar hecho un mar de dudas/ lágrimas
 - El mar Muerto, los mares
 - Los de la costa prefieren el femenino y los del interior el masculino (diferencia diatópica)
- arte
 - masc > en singular
 - el arte taurino, dórico, abstracto; séptimo arte
 - Pero en el ámbito más culto se utiliza también para evitar la cacofonía: el arte amatoria, decorativa, el arte poética o el arte poético,...
 - Fem > en plural
 - las bellas artes, las buenas artes, las artes marciales
- el canal/la canal
 - el/la canal de una teja, puerto (en las expresiones compuestas se admiten las dos), res (se prefiere el femenino "la")
 - el canal de TV, el canal de la Mancha
- El maratón/ la maratón
- el Terminal/ la Terminal
 - el/la Terminal del ordenador
 - el Terminal de un conductor (cable)
 - la Terminal del aeropuerto (a veces se utiliza "el", pero se prefiere el femenino)

Nombres comunes

Seres sexuados: masc/fem (desinencia o sufijo) ejem: actor/actriz,

Hay algunos nombres que no tienen marca desinencial, por lo que la distinción se lleva a cabo gracias al determinante.

- canguro: la canguro, el canguro.

- Miembro: la nueva miembro; el nuevo miembro. (este podría considerarse un nombre epiceno)
- Testigo, modelo, pianista, policía, número (Vicente es el número uno, María es la número dos)

Nota: *misógino* (odio o aversión a las mujeres) / *misántropo* (aversión a todo el género humano). No existe término para la aversión a los hombres.

Nombres epicenos

Son nombres referentes a seres sexuados, pero que no se distinguen por ninguna marca de género (ni por el morfema flexivo ni por el determinante)

- Animales: buitre, lince, hormiga,... para especificar se pueden utilizar los términos *macho* / *hembra*
- Personaje, bebé, vejestorio, persona, personaje, víctima.
- Comentario sobre la tendencia actual: No es lo mismo *alumnado* que *los alumnos* (conjunto de individuos); el uso de estos "eufemismos" empobrecen la comunicación, pues se pierden los matices. El género masculino sigue englobando a ambos géneros, pues proviene del neutro del latín en la mayoría de los casos. El término marcado es el femenino; el no marcado lo engloba todo.

verbo + sustantivo > masc

Palabras compuestas:

- el cortaúñas, el abrelatas, el tapabocas
- Vacilaciones: el / la cortacésped, la tragaperras (máquina). Los que más la utilizan son las que difunden una forma u otra.
- personas > masc/fem: el/la portavoz, un/una cazatalentos
- Pero: la trotaconventos, el chupatintas.

Cargos, títulos, profesiones en -o > -a

-o y -a no son estrictamente masculino y femenino.

- abogado/a, perito/a, matemático/a, perito/a (profesiones de alto nivel)
- la médica es muy amable/ la médico es muy amable / Julia es médico. / El médico de la zona se llama Julia / Yo soy el médico de la zona (Julia). El cargo va en masculino; cuando me refiero a la persona puedo elegir. A veces se utiliza mal al identificar el cargo con la persona que lo ejerce. El cargo y la persona son dos cosas diferentes, con el cargo se identifica la profesión médico y con la persona identificamos a Juana (femenino). Excepción: el/la piloto (la **pilota*).
- Un/una endocrino, otorrino (endocrinólogo/a)

Profesiones no cualificadas: -o > a

Torera, árbitra, bombera, fontanera,...

Otros

- DRAE 2001 admite desdoble - o / -a en: tipo/a, petardo/a, individuo/a
- Pero no en: mamarracho, bicho, ceporro. Ej.: Tu hija es un bicho.

consonante >-a

- Doctora, capataza, rectora, colegiala, peatona
- La edil/a; la fiscal/a; la juez/a (Se pueden marcar por el morfema o por el artículo)
- DRAE 2001 no admite el femenino en -a: Albañil, peón, canceller, industrial, comensal, corresponsal, profesional, talibán (pero sí cuando se refiere a la religión talibana)

Sustantivos masc en -e > -a

Sastra, cacica, nena, jefa / -e

Sustantivos masc en –e > nombres comunes

- El/la: hereje, árabe, pinche, conserje (-a)
- El/la: paciente, viajante, ponente, donante, dirigente
- Pero acaban en –a: Farsanta, comedianta, acompañanta, dependienta, practicante, clienta, presidenta, gerenta, parienta (connotaciones negativas, uso coloquial).
- Según el DRAE 2001 son comunes (el/la):
 - Grados militares: cabo, teniente, almirante, coronel, soldado, militar, policía, cadete, guardia.
 - Pediatra, internauta, paria, anacoreta (monjes que vivían en el monte), autócrata, telefonista, deportista (terminan en -a pero no son femeninos).

Casos especiales (significado muy antiguo)

- El sacerdote, la sacerdote / la sacerdotisa
- El poeta, la poetisa / la poeta

Dudas frecuentes

- La – las: Agravante, apoteosis, comezón, hemorroides, mugre, parálisis (DPD: vulgar > parálisis)
- El – los: Apéndice, pus (en México y Chile es femenino), vinagre
- Ambiguos (Se puede utilizar el / la); entre paréntesis, el uso habitual: Armazón, cochambre (la), contraluz (la), dote (la), duermevela, herpes, pringue, reuma (reúma), testuz, tilde (la), tizne.

Número

Medidas generales:

- Si acaba en vocal se añade “-s”
- Si acaba en consonante se añade “-es”

Hay dos tipos de nombres:

- Contables (árbol): Se pueden contar y tienen plural
- No contables (petróleo, plata, amistad, vino,..) Se pueden usar con valor contable metonímica o estilísticamente; en este caso, se puede usar el plural. Ej.: *Las amistades..., ponme unos vinos,...*

Terminaciones en vocales tónicas -i o -u

Se prefiere el plural -es cuando se trata de gentilicios y en palabras muy cultas (*marroquí – marroquíes, carmesí – carmesíes*). Se prefiere -s en sustantivos coloquiales (*vermú – vermús, popurrí – popurrís*). En los demás casos no hay preferencias (*esquí, iglú*). Excepciones: *Canesú – canesús, menú – menús, champú – champús*.

Palabras terminadas en -í cuyo plural es -íes: *alhelíes, baladíes, maníes,...*

Palabras terminadas en -u cuyo plural es -es: *tisúes, alajúes,...*

Gentilicios: *bengalíes, centíes, marroquíes, sefardíes, iraquíes, israelíes, hindúes, zulíes, papúes*.

Palabras con las dos opciones: *berbiquí, pedigrí*.

El plural de los latinismos

Siguen las mismas reglas que el plural de las palabras extranjeras: se les añade –s si no están castellanizados.

Plural latino: Estos nombres se están adaptando poco a poco; los plurales más comunes ahora mismo son currículos y corpus (ya castellanizados).

Quantum > quanta

Currículo > curricula

Desideratum > desiderata

Corpus > corpora

El/ los en formas no castellanizadas: *quorum/s, podium/s, memorando/s, referéndum/s, ultimátum/s,*

tándem/s.

locuciones invariables: *Los habeas corpus, las alma máter.*

Si se trata de sustantivos muy usados que acaban en -t, se añade también una "s": *déficits, hábitats.*

Cuidado con: *álbumes, ítems, pluses, hipérbatos.*

El plural de los préstamos

Dependen de la lengua de la que provengan y de su grado de integración en el español.

Reglas generales: *púdines, escáneres, eslóganes.*

Si mantienen la grafía original se añade -s: *argots, best sellers, gansters, halls.*

Algunas se van castellanizando: *fraques, clipés, paquebotes, filmes, vivaques, claqués.*

Palabras compuestas

El / Los: *hazmerreír, sacacorchos, vanaglorias, gentiles hombres, cualesquiera, quienesquiera, niños prodigio, situaciones límite, comandantes jefe, casas cuartel, jueces árbitro.* Las locuciones mantienen su identidad.

Pronombres átonos

Sistema etimológico (evolución de las formas del latín):

- Acusativo: *illus > lo, illam > la, illud > lo (neutro), illos > los, illas > las.* Complemento directo: *lo.*
- Dativo: *illi > le, illis > les.* Complemento indirecto: *le, les.*

Problemas: no hay acuerdo en el uso de los pronombres.

Están admitidas las formas pronominales en América: *enfermarse, tardarse,...*

Hay varios verbos en español que admiten la forma pronominal y la forma normal: *salir (se).*

Variantes dialectales: en León y Asturias se dice *marcho* en lugar de *me marchó*.

Infinitivos, gerundios y participios en los verbos irregulares

Participios: *maldecir > maldecido, imprimir > imprimido, impreso (lo he imprimido, el libro está impreso), contradecir > contradicho.*

En la meseta norte (excepto País Vasco, Galicia y Cataluña) no se habla pensando en la función sintáctica. Se distingue entre personas y cosas, y entre hombres y mujeres: *le(s) > hombres (CD y CI), la(s) > personas y cosas femeninas (CD y CI), lo(s) > cosas de género masculino.*

Norma: Se admite el leísmo de la persona masculina del singular: *vi a tu hermano > le vi.* El laísmo y el loísmo se consideran incorrectos: **la dije que...*

Vacilaciones:

- Dificultad de distinción entre CD y CI
- Dificultad de distinción entre CD y C de Régimen o predicativo (obligar a alguien a algo, llamar algo a).
- Locuciones verbales: tomar el pelo.
- Analogías entre verbos: golpear = pegar.

CD y C de Régimen

- Obligaron a la víctima a tirarse al suelo > la obligaron (la víctima fue obligada)
- Informaron a las alumnos de su presencia > las informaron
- Informaron a las alumnas de que hoy no había prácticas > les informaron (en este caso "las alumnas" es un CI)
- Advertir a alguien (CD) de algo (CR) > advirtió a las chicas del peligro > las advirtieron.
- Advertir algo (CD) a alguien (CI) > advirtieron a las chicas de que corrían peligro > les advirtieron.
- Avisar = advertir.
- Invitar a alguien (CD) a algo (CR) > invité a tu amiga a una copa > la invité

- Enseñar a alguien (CD) algo (CR) > enseñé a mi hija a nadar > la enseñé
- Enseñar algo (CD) a alguien (CI) > enseñé la foto a mi hija > le enseñé
- Forzar, instar, urgir,... a alguien (CD) a algo (CR).

CD (persona) y complemento predicativo

- Acusar a alguien (CD) de algo (CP) > acusaron a tu amiga de robar > la acusaron.
- Creer a alguien (CD) capaz de algo (CP): no creo a Mónica capaz de hacerlo > no la creo capaz
- Llamar a alguien (CD) algo (CP): llamaron loca a mi vecina > la llamaron loca > le llamaron loca (también como CI) > se lo llamaron
- Oír / ver: oír cantar a Paulina Rubio (la oí), oír cantar una canción a Paulina (se la oí cantar), vi salir a Paulina (la vi salir), vi limpiar la casa a mi madre (le vi limpiar la casa).

Verbos de afección psíquica

Malestar, asustar, divertir, aburrir, cansar, convencer, satisfacer, perjudicar, excitar, consolar,...

- Si el sujeto expresa acción o es animado > CD: *Ese señor molestó a mi hija > la molestó.*
- Si el sujeto no expresa acción o animación > CI: *a mi madre le molesta que llegue tarde > le molesta.*

Verbos sinónimos (o casi)

*golpearla / pegarle (fue golpeada; fue *pegada. No es correcto porque es un verbo intransitivo), secuestrarla / raptarla / robarle, tirotearla / dispararle, vencerla / derrotarle*

Locuciones

Prendieron fuego al edificio > le prendieron fuego

5.1. Usos debidos e indebidos de las preposiciones

La influencia de otras lenguas nos hace dudar del uso de nuestras preposiciones; en el caso del español, es muy frecuente la influencia francesa (galicismos)

Nombre + a + infinitivo

No: *El contable ha calculado las cantidades *a deducir*

Sí: *El contable ha calculado las cantidades que hay que deducir*

La preposición "a" siempre ha indicado dirección y movimiento, nunca influencia ni obligación. La influencia del francés provoca que este uso se esté extendiendo; no obstante, su generalidad no le confiere valor normativo. Se prefiere la sustitución por otra preposición, como por ejemplo:

- *Aún quedan muchos asuntos *a / por arreglar.*
- *Estoy agobiado con tantos problemas *a / que resolver*
- *El constructor visitó los terrenos *a / por urbanizar (o urbanizables).*

Nombre + a + nombre

El uso de estas expresiones sólo es correcto si se ha generalizado su uso como locución; en general, se trata de galicismos:

- avión *a / de reacción
- vehículo *a /de motor
- radio *a /de pilas
- pato *a/con naranja
- paté *a/con finas hierbas

- pollo *a/con cerveza

En el caso gastronómico, normalmente se acompaña a la preposición “a” con el determinante “la”; muchas de estas expresiones ya están generalizadas: *pato a la naranja*.

Uso ¿necesario? De “a”

voy (a) por agua

Según el DPD: el uso de esta secuencia se explica por el cruce de las estructuras *ir a un lugar* e *ir en busca de algo*; se prefiere el uso sin la preposición, como en América. En la península se alternan ambos usos, aunque en general se utiliza más con la preposición.

Visitar: visitaré Roma, París, Madrid,... (antes se usaba la preposición).

Otros verbos, como *situar*, *dejar* y *retar*, exigen la preposición; tanto para personas como para lugares geográficos: *dejan a España*, *retan a Francia*.

La preposición “a” en frases hechas

**a lo más tardar*: es incorrecta, aunque se está extendiendo.

**a grosso modo*: en este latinismo es incorrecta la introducción de la preposición.

**a nivel de*: esta expresión sólo tiene sentido si se refiere a una altura: el río se desbordó a nivel del puente de Santa María, el agua subió a nivel de un primer piso; pero es incorrecta en otras frases porque su significado es otro (está muy presente en los medios de comunicación: *la opinión *a nivel de / entre la gente de la calle*, *¿cómo se ha visto el gol *a nivel de / en el palco?*, **A nivel de / desde el punto de vista de la crítica*).

Confusiones frecuentes:

- a / con: *a la mayor brevedad, *al objeto de
- a / en: *a remojo
- a / hasta: *al extremo de, *al punto de
- a / por: *a la noche, *a la parte, *a los puntos

La preposición “bajo”

Muchas veces se utiliza cuando la frase ha de significar precisamente lo contrario:

*Se discutió *bajo / sobre la base de unos acuerdos mínimos*

*Tengo que hacer unas gestiones *bajo / por encargo de mi jefe (galicismo)*

- Aceptable: *Bajo el punto de vista del presidente*
- Preferible: *Desde el punto de vista del presidente*

No: *vengo de ahí *bajo / abajo*.

La preposición “con”

- Fórmulas admisibles: *con relación al tema*, *en relación al tema*, *en relación con el tema*.
- Confusión con / en
 - *Al final el diputado desestimó su integración *con / en el grupo mixto*
 - *Esta es la forma *con / en la que suelen actuar los abogados*
 - *Es peligroso involucrarse *con / en asuntos ajenos*
- Confusión con / sin: *ha sido aprobado *con / sin ningún voto en contra*.
- Introducción de la preposición sin que se necesite: *Me tiene loco *con tanto hablar todo el día*. *Acudieron todos, *con / *con la excepción hecha de Aquilino*. En este caso, se podría decir *con la excepción de* o *acudieron todos, excepción hecha de*.

La preposición “contra”

- *contra / cuanto más tienen, más quieren (vulgarismo)
- No le gusta la carne; *por contra / por el contrario, le encanta el pescado

- No sé porqué tienes que estar *en contra / en contra de los demás (esta fórmula exige la preposición “de”).
- Se pasa el día quejándose *contra / de todo.
- El Madrid se enfrentará *contra el / al / con el Athletic en la primera jornada.
- Sustantivización: es el proceso por el cual una preposición adquiere rasgos de un sustantivo:
 - Estar en contra de algo o alguien
 - En (mi, tú, su, nuestra, vuestra) contra
 - En contra (mía, tuya, nuestra, vuestra)

La preposición “de”

Dequeísmo (utilización innecesaria de la preposición “de” delante de la conjunción “que”; se considera incorrecto aunque es muy corriente):

- Insistió hasta tal punto *de que acabó hartándome
- El registro ha llegado hasta el punto *de que se ha hecho casa por casa

Pero no es el único uso indebido de esta preposición:

- Mañana me toca *de venir a mí
- Se le ha ocurrido *de comprarse una moto
- Se le ha metido en la cabeza *de irse al extranjero
- Le rogó *de ir más despacio
- No te hagas *de rogar (muy frecuente en los verbos decir, rogar, y hacer).
- Le dieron *de palos
- Yo *de ti / que tu, no iba
- Venga *de darle a la lengua
- Estuve en el bingo y gané unos pocos *de euros
- Timoteo, aunque parece un jovencito, ya tiene unos cuantos *de años
- Debes *de tener en cuenta todo lo que te han dicho

Otros casos

- Tomamos un combinado en la plaza Quevedo. Tendencia a la evolución de la lengua (desaparición de la preposición). Si se considera un adjetivo, debe ir acompañado por la preposición: Se llega antes por la avenida de la ilustración.
- Actuó *de motu propio

Omisiones incorrectas:

- Me alegre (de) conocerte
- Buena gana (de) gastar
- El dinero está dentro (de) esa caja
- Fuera (de)
- El perro volvió al cabo (de) cuatro días
- ¿sería tan amable (de) hacerme ese favor?
- Iba con un cesto encima (de) la cabeza
- La faena se dio en medio (de) la plaza
- Don Benigno es un pedazo (de) pan
- Nos hace falta un buen trozo (de) tela
- Sólo he comido un poco (de) conejo con arroz
- Ya está bien (de) tanto hablar
- El domingo voy a comer a casa (de) mi abuela
- Los Pérez deben (de) estar en casa porque se ve la luz.

Confusión de / en:

- Se dio mucha prisa *de / en terminar
- Tenía mucho interés *de / en ver actuar a Maná

- No tengo mucha experiencia *de / en esa clase de negocios
- Se dio mucha prisa *de / en venir
- Tengo confianza *de / en que todo se va a arreglar

Confusión de / por:

- El Barcelona ha perdido *de / por quince puntos
- *De / por un lado, me apetece mucho; *de / por otro, me da miedo.

Usos problemáticos de la preposición “en”

- *Estaré ahí en / dentro de cinco minutos.* Si se usara “en”, no indicaría todo el periodo, sino un hecho puntual.
- **En lo que / mientras me visto, tómate una copa.*
- *Iré el viernes *en / por la noche.*
- **En / durante la tarde del sábado*

La preposición “por”

Confusión entre por / a, al:

- Al final se decidió *por / a colaborar en la obra
- Oficialmente mis hijas se han aficionado *por / al baloncesto

Confusión entre por / de:

- No pienso responsabilizarme *por / de lo que han hecho otros
- Haremos un último intento *por / de / para convencerle. El profesor cree que “para” sería una hipercorrección.

La preposición “sobre”

Confusión sobre / a, al:

- Disparar *sobre / a puerta
- Redondo ha dado un buen pase *sobre / a Raúl
- El lateral ha hecho una fuerte entrada *sobre / al delantero
- El finlandés consiguió el primer puesto tras imponerse *sobre / a Fernando Alonso
- El regate *sobre / al defensa central le ha salido perfecto.
- El centro iba bien dirigido *sobre / al área.

Confusión sobre / contra:

- El defensa cometió falta *sobre / contra el delantero
- Se dispone a sacar la falta *sobre / contra la portería contraria

Confusión sobre / entre:

- El disparo iba dirigido *sobre / entre los tres palos.

Notas:

En el ámbito futbolístico: *salir* o “*entrar* al campo. Ambas serían correctas, ya que se sitúa al hablante en un lugar u otro, y en función de ello se dice una expresión o la otra. A veces también puede usarse *salir* por el hecho de que los jugadores salen de los vestuarios para entrar en el campo. Esta identificación la llevan a cabo de manera habitual los catalanohablantes, usando *ahora vengo* en lugar de *ahora voy* (*venir* en lugar de *ir*).

Saque de esquina: realmente es un saque de ángulo

Tiempo de descuento: realmente es tiempo añadido